

CONTENIDO

Presentación

Proyecto de Acuerdo

Introducción

Primera Parte. Plan Estratégico

Capítulo primero. Objetivo general, principios y políticas

Capítulo segundo. Ejes estratégicos y sectores

1. Eje Estratégico. Inclusión y Desarrollo Social

Sector: Salud

Sector: Infancia, adolescencia y familia

Sector: Población desprotegida

Sector: Comunidades indígenas

Sector: Juventudes

Sector: Sector educación

Sector: Cultura

Sector: Recreación y deporte

Sector: Un gobierno para los Natagaimunos

2. Eje Estratégico: Reactivación Económica y Modernización Productiva

2.1 Sector: Desarrollo agropecuario

2.2 Sector: Iniciativas empresariales

2.3 Sector: Turismo y artesanías

2.4 Sector: Infraestructura vial y fluvial

2.5 Sector: Servicios públicos

2.6 Sector: Ambiente sano y prevención del riesgo

2.7 Sector: Vivienda

2.8 Sector: Conectividad

3. Eje Estratégico: Desarrollo Institucional

3.1 Sector: Administración Municipal. Modernización para la eficiencia

Segunda Parte Plan Financiero

Capítulo tercero. Plan financiero

Anexo 1. Estructura general del Plan de Desarrollo en Sectores y Proyectos

Anexo 2. Concepto del Consejo Municipal de Planeación

EQUIPO DE GOBIERNO

Alcalde Municipal:	VICTOR HUGO BARRIOS TAO
Secretario de Gobierno:	FREDY JAVIER GORDILLO JIMENEZ
Secretario de Hacienda:	JUAN PABLO ACOSTA
Secretario de Planeación y Desarrollo Social:	RUBEN DARIO MEJIA VERA
Secretario de Obras:	JAVIER ROMERO
Secretario de Agricultura:	OSCAR GILBERTO DIAZ
Personero:	LUIS ALBERTO BELTRAN

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Nombres	Sector o grupo que representa
Carlos E. Vásquez	Jóvenes
Alicia Manchola Gaitán	Mujeres
Yulieth Manrique Aranda	Educativo
Nelson Arce Cutiva	Cultura
Josue Pérez Figueroa	Comerciantes
Jesús M. Valencia Rueda	Campesinos
María Lis de Barbosa	Comunitario
Rodrigo Manjarrez Ortiz	Recreación y Deporte
Vicente Díaz Ortiz	Comunidades Indígenas
Carmenza Acevedo Marín	Sector Salud
Noel Vera Toro	Pdte. Asociación Juntas Comunales

CONCEJO MUNICIPAL

DORA JAZMIN CULMA	Presidente
RUBEN DARIO DIAZ ANTONIO	Segundo vicepresidente
ALFONSO RODRIGUEZ MANIOS	Primer vicepresidente
ALVARO MAURICIO TRUJILLO	
WILLIAM AROCA	
ANCIZAR CAPERA	
ALFONSO TRUJILLO VARGAS	
SOLEDAD VARGAS SILVA	
DIEGO ALEJANDRO LASSO	
FABIAN RODRIGO LONGAS MENDEZ	
DAIRA ALEXANDRA CRUZ APACHE	
ALVARO FERREIRA	
JORGE ARAGON	

Presentación

El Plan de Desarrollo que se presenta a continuación da cumplimiento al mandato constitucional y legal y es además la guía permanente para la Alcaldía Municipal.

La base estructural del Plan corresponde al Programa de Gobierno que le presente al pueblo de Natagaima durante la campaña complementada con el Esquema de Ordenamiento Territorial y algunos Planes Sectoriales existentes.

Si bien es cierto que el Plan tiene como líder principal al Alcalde Municipal también involucra de una manera directa a toda la comunidad del municipio, principalmente al Concejo Municipal, los gremios, las comunidades indígenas, las organizaciones comunitarias, las instituciones gubernamentales y las Juntas de Acción Comunal.

Para su elaboración la comunidad participó activamente en las diferentes propuestas plasmadas en el documento. Principalmente en dos jornadas realizadas en las cuales se definieron y priorizaron los principales problemas que aquejan de manera sentida a toda la población y también debemos destacar la participación del Consejo Municipal de Planeación quien de manera lógica y responsable emitió un concepto escrito.

El Plan también se encuentra enmarcado dentro de las políticas nacionales y departamentales, en especial las que tienen que ver con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos” y el Plan de Desarrollo Departamental.

Espero entonces, que este Plan sea, además de un simple cumplimiento de la ley, un valioso instrumento para la inclusión y el desarrollo social, la reactivación económica y modernización productiva y la modernización tecnológica y administrativa de la Alcaldía para que hagamos de Natagaima un hogar añorado y apreciado por Todas y Todos.

*Víctor Hugo Barrios Tao
Alcalde Municipal*

ACUERDO Número_____ de 2008

(Mayo _____)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Natagaima, 2008 - 2011

EL CONCEJO MUNICIPAL DE NATAGAIMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO:

Que el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que corresponde a los Concejos Municipales adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia de 1991, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que la Ley 152 de 1994 en sus artículos 36, 37, 38, 39 y 40 Orgánica del Plan de Desarrollo establece los parámetros, estrategias y de tipo operativo, administrativo y financiero, el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al municipio.

Que en la elaboración del Plan de Desarrollo **“AHORA SÍ PARA VOLVER A CREER 2008-2011”**, participó activamente la comunidad de Natagaima, permitiendo así un análisis más exacto de la problemática existente.

Que el Plan de Desarrollo “**AHORA SÍ PARA VOLVER A CREER 2008-2011**”, fue estructurado para dar respuesta en el corto plazo, mediano y largo plazo a las necesidades detectadas por la comunidad NATAGAIMUNA, las cuales fueron definidas, descritas, seleccionadas, ordenadas y priorizadas por la misma comunidad, en mesas de trabajo y asambleas con amplia cobertura de participación.

Que el Consejo Territorial de Planeación de NATAGAIMA, estudió, analizó, evaluó y conceptuó que el Plan de Desarrollo “**AHORA SÍ PARA VOLVER A CREER 2008-2011**”, está ajustado a la realidad y a satisfacer las necesidades de la comunidad NATAGAIMUNA.

Que en la elaboración de este plan se plantearán estrategias para solucionar, no la totalidad de los problemas sino los más sentidos y traumáticos.

Que el Plan de Desarrollo “**AHORA SI PARA VOLVER A CREER 2008-2011**” fue socializado y concertado con las entidades del orden municipal, departamental y nacional que hacen presencia en NATAGAIMA.

Que para la elaboración del Plan de Desarrollo “**AHORA SÍ PARA VOLVER A CREER 2008-2011**”, se usó como fuente de consulta y como guía de proyección y planeación el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Que en mérito de lo expuesto.

ACUERDA:

Artículo 1º. Adopción: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de NATAGAIMA, denominado “**AHORA SÍ PARA VOLVER A CREER 2008 – 2011**”, cuyo texto es el siguiente:

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de desarrollo se soporta en la Constitución Política de Colombia, el artículo 339 que define el contenido de los planes, y el artículo 340, que establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los Consejos Territoriales de Planeación.

Así mismo, la Ley 152 de 1994 y la Ley 388 de 1997, que establecen, la primera, la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que los -aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los Programas de Gobierno y la segunda, hace énfasis en los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

Igualmente se tienen en cuenta otras normas sectoriales tales como: La Ley 115 de 1994 de Educación, la Ley 101 de 1993 sobre el Sector Agropecuario, la Ley 99 de 1993 la Ambiental, entre otras.

El presente Plan de Desarrollo del municipio de Natagaima se convierte en la columna vertebral de los procesos de planificación de la Administración y Gerencia Pública de éste municipio, de la misma forma, este Plan cumple con los criterios:

- a. **De Información.** Porque da cuenta de la situación actual y real, tanto interna como del entorno municipal, muy útil para realizar el seguimiento y evaluación del Plan, construir otros instrumentos de planeación como el MECI (Modelo estándar de control interno), entre otros.
- b. **De Participación efectiva y concertación.** La formulación del presente Plan se basó en la participación y concertación con los diversos actores sociales y económicos del municipio, la comunidad urbana y rural, con los cuales se realizaron foros taller sobre los diversos sectores como: Salud y Saneamiento Básico, Educación, Cultura y Deportes, Servicios Públicos, Comunidades Indígenas, Vivienda, Turismo, Desarrollo Agropecuario y todos los demás componentes establecidos en los diferentes ejes temáticos que componen el Plan de Desarrollo; el Consejo Territorial de Planeación actuó de acuerdo a la Ley emitiendo un concepto favorable, el cual se anexa al presente documento.
- c. **De Visión Estratégica.** El presente Plan supera lo coyuntural y brinda orientaciones de mediano y largo plazo de acuerdo al futuro esperado por el municipio.
- d. **De Integralidad.** El presente plan integra todos los componentes de la gestión local, es decir, integra los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros para poder obtener resultados que realmente logren un desarrollo sostenible en el largo plazo. Para lograr esta integralidad, el Plan se acoge a la estructura y contenidos del Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011.
- e. **De Articulación y eficiencia en la asignación de recursos.** El Plan identifica y potencia los distintos recursos y capacidades disponibles en el municipio, en favor de los proyectos estratégicos de impacto colectivo.
- f. **De Equidad.** El Plan se propone evitar todo tipo de discriminación y, por el contrario, asegura una justa distribución del ingreso y del acceso a las oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la población, independientemente de factores como sexo, raza, posición política, religiosa, social o económica.
- g. **De Integración.** El Plan de Desarrollo propicia la integración regional con municipios vecinos para aprovechar recursos comunes y economías de escala.
- h. **De Flexibilidad.** En razón a que la realidad es dinámica y cambiante, el Plan de Desarrollo Municipal contiene instrumentos flexibles susceptibles de ser revisados o ajustados, con el fin de que se expresen los cambios en la realidad municipal.

- i. **De Evaluabilidad.** El Plan es fácilmente evaluable, ya que permite el seguimiento permanente por parte de la comunidad y el gobierno municipal en su conjunto.

El presente Plan de Desarrollo pretende atacar los problemas que han impedido el desarrollo sostenible y sustentable del municipio de Natagaima, en tal sentido, el principal propósito es involucrar a toda la comunidad en la solución de los problemas, basándose en los principios de convivencia ciudadana, participación comunitaria, veeduría ciudadana y presupuesto participativo.

De otra parte, también nos proponemos generar fuentes de ingresos económicos para la población mediante la reactivación y modernización del campo, el fortalecimiento de la agroindustria, el acompañamiento a la famiempresa y la asesoría técnica y el apoyo a los proyectos productivos.

La educación y la salud serán igualmente la prioridad en las decisiones de la Administración Municipal en busca de mejorar la prestación de estos servicios.

Generalidades

El Programa de Gobierno “**AHORA SÍ PARA VOLVER A CREER 2008-2011**”, fue el punto de partida para concebir y diseñar el Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo que a partir de aquí se detalla, es un Acuerdo del Concejo Municipal de NATAGAIMA, mediante el cual se adopta, un instrumento de trabajo y de planificación de la inversión, que apunta a garantizar no solamente el cumplimiento del Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde, sino también a elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio.

En síntesis, este Plan de Desarrollo es:

- ✓ El punto de partida y a la vez la brújula para la Administración Municipal y de toda la población Natagaimuna en pro del desarrollo.
- ✓ La herramienta de seguimiento, evaluación y control de la inversión a realizarse por la Administración Municipal en los próximos cuatro años.
- ✓ La instancia de socialización de la situación, con participación comunitaria, amplia, que involucra pero también compromete a la población en la búsqueda de mejores opciones.
- ✓ El contenido para la evaluación de la gestión del gobierno actual.
- ✓ Finalmente, será el resultado del cumplimiento de varios supuestos básicos tales como: La consecución de recursos de cofinanciación; un eficiente recaudo de tributos propios; el acceso al crédito público; la contribución para la consolidación del proceso de paz y el compromiso de todos los Natagaimunos.

Articulación del presente Plan de Natagaima con otros Planes de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo tiene en cuenta, otros planes, programas y agendas del orden Nacional, Regional y Municipal tales como: El Plan Básico de Ordenamiento Territorial, los avances del Plan de Desarrollo Departamental, El Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, las Metas del Milenio, la Visión Colombia II Centenario: 2019, la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, la Política de niñez, infancia, adolescencia y familia, El Programa “Red juntos para la Superación de la Pobreza Extrema”.

PRIMERA PARTE

PLAN ESTRATEGICO

CAPÍTULO PRIMERO

OBJETIVO GENERAL, PRINCIPIOS Y POLÍTICAS

Artículo 2º. Objetivo General.

Proyectar y gestionar las acciones que le garanticen a los habitantes del municipio de Natagaima un futuro mejor, esto implica construir y tramitar políticas públicas de inversión social, reactivación económica y modernización productiva y unas finanzas sanas y una gestión pública efectiva y transparente para lograr la generación de riqueza que trasciendan en el mejoramiento de la calidad de vida.

Artículo 3º. Objetivos estructurantes.

1. Articular el presente Plan de Desarrollo a las dinámicas de progreso de los municipios vecinos en especial con los del sur del Tolima.
2. Lograr la armonía, subsidiaridad, complementariedad y coordinación del presente Plan con la ejecución de los planes del nivel Departamental y Nacional.
3. Desarrollar los programas sociales que le garanticen al municipio ejecutar el eje estratégico de Inclusión Social y Desarrollo Social, donde se optimizarán los servicios de salud, atención a la población vulnerable, juventud, niñez y adolescencia, educación, cultura, recreación y deporte, un gobierno para los Natagaimunos, donde se facilite una participación para garantizar la gobernabilidad municipal.
4. Desarrollar los programas que le garanticen al municipio ejecutar el eje estratégico de Reactivación Económica y Modernización Productiva, desde donde se planea el crecimiento económico del municipio, basado en las actividades agropecuarias, agroindustriales, la piscicultura, el turismo, el mejoramiento y ampliación de los servicios públicos, la vivienda, las vías, el ambiente sano y la prevención de riesgos para lograr el desarrollo integral de Natagaima, y
5. Desarrollar los programas que le garanticen al municipio ejecutar el eje estratégico de Desarrollo Institucional, ejecutando urgentemente acciones de mejoramiento y modernización institucional y fortalecimiento de las finanzas públicas.

Artículo 4º. Principios

1. **Eficiencia.** El municipio acudirá a toda su capacidad e instalación técnica para adelantar procesos eficaces en el menor tiempo y costos, sin atentar con la efectividad de la misión institucional.

2. **La Transparencia.** El ejercicio administrativo realizado de forma responsable estará acompañado de procesos totalmente transparentes y llenos de pulcritud.

3. **El Compromiso.** Los compromisos de campaña se encuentran reflejados en el plan de desarrollo, lo que obliga a la actual administración cumplirlos, así como los acuerdos y concertaciones que realice con la comunidad NATAGAIMUNA.

4. **La Participación.** Tal como lo hemos hecho en la formulación del presente Plan, se seguirá impulsando los procesos participativos en cada uno de los actos del gobierno municipal, con el único propósito de crear un espacio para que las gentes conquisten su propio desarrollo.

5. **La Equidad.** El principio de la equidad, basado en que la inversión social será orientada prioritariamente a la población más vulnerable, nos permitirá lograr una mejor economía en todos los procesos administrativos.

Artículo 5°. Políticas

1. **Integración.** Lograr el desarrollo integral del municipio, como un sólo territorio, que cobre mayor importancia en la región y el país, articulando las áreas urbanas con el campo y con los municipios que conforman la región.

2. **Desarrollo humano.** El fin supremo de las acciones se encaminará a mejorar las condiciones generales y personales de los seres humanos de nuestro municipio.

3. **Lucha contra la pobreza.** Se impulsará la calidad de la educación, la salud, la seguridad alimentaria y la promoción de los emprendimientos y acciones para los menos favorecidos.

4. **Cultura ciudadana.** Se promoverán cambios en los comportamientos y actitudes de los habitantes del municipio orientados a fortalecer la convivencia, la reconciliación, el sentido de pertenencia y el disfrute de los colectivo.

5. **Ambiente sano y sostenible.** La preservación y recuperación de los recursos naturales serán prioridad.

6. **Gasto público eficiente y responsable.** Los gastos e inversiones serán razonables en función de los costos de mercado. La oportunidad de la inversión atenderá lo urgente y prioritario.

CAPÍTULO SEGUNDO

EJES ESTRATÉGICOS Y SECTORES

Artículo 6º. Identificación de las situaciones diagnósticas, estrategias, acciones y metas.

1.- EJE ESTRATÉGICO: INCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

1.1. SECTOR SALUD

Situación Diagnóstica

Según información de Planeación Departamental, a julio de 2007 el comportamiento en aseguramiento en salud del municipio de Natagaima era el siguiente:

Población Total censo DANE proyectado 2005: **23.212**
Población registrada en la base del SISBEN 2007: **22.632**

La cobertura en aseguramiento: **67.96 %**
Déficit en aseguramiento: **32.04 %**

Población en el régimen subsidiado: **14.631** (incluye población indígena)
Población en el régimen contributivo: **750**

Población sin cobertura en salud: **7.251**

Población afiliada al régimen subsidiado y contributivo

El número de personas afiliadas al Régimen Subsidiado en el municipio de Natagaima creció de forma sostenida entre 2004 y 2006. La variación más considerable ocurrió en 2006 (23,66%).

Población vinculada al Régimen Subsidiado 2004 – 2006

Régimen subsidiado	2004	2005	2006
Afiliados	10.962	11.812	14.607
Tasa crecimiento		7,75	23,66

Fuente: Secretaría de Salud Departamental.

El Régimen Contributivo presentó un comportamiento inestable, registrándose un descenso en el año 2005 (-17,96%).

Población afiliada en el Régimen Contributivo 2004 – 2006.

Régimen contributivo	2004	2005	2006
Afiliados	529	434	715
Tasa crecimiento		-17,96	64,75

Fuente: Secretaría de Salud. Seguridad Social

Plan sectorial de salud¹

Propósitos:

El Gobierno Municipal mejorará la gestión y desarrollo del sector de la Salud, para garantizar el acceso a los servicios de salud y al bienestar social de la comunidad, en tal sentido el presente Plan de Desarrollo en salud se propone a:

- ✓ Reducir las tasas de mortalidad (general, materna, neonatal, menores de año y menores de cinco años) y, morbilidad de la población.
- ✓ Promover la lactancia materna exclusiva (< 6 meses).
- ✓ Incrementar las coberturas de vacunación.
- ✓ Disminuir la desnutrición crónica y global en menores de cinco años.
- ✓ Incrementar la cobertura de atención en salud (control prenatal, control de crecimiento y desarrollo y salud sexual y reproductiva).
- ✓ Incrementar la cobertura de afiliación a la seguridad social.

Estrategias:

- 1- Optimizar los sistemas de información que contribuyan a identificar y caracterizar las personas en estado de vulnerabilidad social.
- 2- La población accederá a la prestación de los servicios de salud mediante el sistema de aseguramiento y por medio de los servicios que garantizan las entidades territoriales a través de la red de prestadores de servicios de salud contratada para tal efecto.
- 3- Desarrollar acciones integrales ante el Departamento y la Nación para garantizar la cobertura en Seguridad Social para toda la población más pobre y vulnerable y considerando las limitantes de pobreza y desempleo de la población de los niveles 1, 2 y 3 del Sisben.
- 4- Aplicar juiciosamente en los programas que reivindiquen la atención a la niñez, la juventud, a la mujer cabeza de familia y a la tercera edad; igualmente velar por los derechos y la atención a la población discapacitada.

¹ Resolución 0425 de febrero de 2008

- 5- Participar activamente en el Programa REDJUNTOS, consolidando la base de datos del estrato uno y proponiendo alrededor de el un desarrollo equitativo para el municipio.

Aseguramiento en salud

Resultados Esperados:

Objetivo	Indicador	Línea de base	Metas cuatrienio
Cobertura de aseguramiento - nivel 1 y 2 del SISBEN.	% de personas aseguradas nivel 1 y 2	67.96 %	98%
Reducción del déficit de cobertura en la afiliación al Régimen Subsidiado de salud, población 1 y 2 del SISBEN y poblaciones especiales.	% de personas no afiliadas al Régimen Subsidiado	32.04%	Al 2%

Acciones:

Acción	Meta	Línea de Base
Aseguramiento y atención en salud	Aumentar la afiliación de la población al Sistema de Seguridad Social	Régimen Subsidiado 6.504
		Régimen Contributivo 747
Fortalecimiento de los servicios en salud	Aumentar la oferta y capacidad institucional en servicios de salud	1

Salud pública

Situación Diagnóstica

Morbilidad

Para determinar el problema de la morbilidad se hace a través de valorar una tasa por cada 1.000 habitantes soportada por factores calificables en un máximo de 10 puntos por factor. Al sumar todos los factores se obtiene un total de 25 puntos que indicará el grado de importancia y de acción que se le debe dar a la enfermedad.

En este sentido las causas de morbilidad más frecuentes en el municipio son las siguientes:

Grupo Erario	Causas de Morbilidad	Tasa x 1000 hab	Puntaje Total
General	Infección Respiratoria Aguda	34.51	25
	Diarrea y Enteritis	32.22	19
	Dengue Clásico	1.935	18
	Varicela	1.751	15
	Intoxicación por Alimentos y Agua	1.001	13
< de 1 año	Infección Respiratoria Aguda	195.6	23
	Desnutrición	41.3	23
	Diarrea y Enteritis	35.5	13
1 – 4 años	Infección Respiratoria Aguda	20.93	23
	Diarrea y Enteritis	15.32	15
	Enfermedades de la Piel	10.71	12
5 – 14 años	Infección Respiratoria Aguda	14.51	22
	Parasitosis Intestinal	3.88	13
	Enfermedades de la Piel	3.12	11
15 - 44 años	Infección Respiratoria Aguda	5.46	22
	Enfermedades Vías Urinarias	3.66	17
	Enfermedades Dientes	2.85	11
45 –59 Años	Infección Respiratoria Aguda	7.33	22
	Enfermedades Vías Urinarias	4.23	17
	Enfermedades de la Piel	3.07	11
> 60 años	Infección Respiratoria Aguda	6.94	22
	Diabetes Mellitas	4.39	19
	Enfermedades de la Piel	2.87	11
Priorizadas	Infección Respiratoria Aguda	34.51	23
	Desnutrición	41.3	22
	Diarrea y Enteritis	15.32	15

Fuente: Coordinación de Salud Municipal

Mortalidad

Al igual que la morbilidad se presentan datos tanto en tasa por cada mil habitantes, como el puntaje de priorización, teniendo en cuenta las mismas variables, que determina la problemática, en donde se tiene que la mayor causa de mortalidad dentro de la población es la enfermedad por isquemia del corazón (paro cardiaco) con una tasa de 0.804 X 1000 habitantes, seguida por enfermedades cerebro-vasculares con un 0.498 X1000, esto principalmente en mayores de 60 años, requiriéndose la necesidad de implementar campañas de ejercicios físicos a

los adultos mayores, integrándolos a la sociedad y brindándoles la oportunidad de que se mantengan activos.

El grupo etario entre los cero y cuatro años presenta una cifra concordante con la morbilidad, ya que los trastornos respiratorios son la principal causa de muerte de los infantes.

Grupo Etario	Causas de Mortalidad	Tasa x 1000 hab.	Puntaje Total
General	Enfermedad Isquemia Corazón	0.804	14
	Enfermedades Cerebrovasculares	0.498	17
	Agresiones (Homicidios)	0.421	19
	Diabetes Mellitas	0.344	10
	Accidentes de Transito	0.344	17
< de 1 año	Trastornos Respiratorios – Perina	8.146	21
	Deficiencias Nutrición y anemias	4.073	19
	Enf. Sistema urinario	2.036	9
1 – 4 años	Infección Intestinales	0.41	12
	Infección Respiratoria Aguda	0.41	21
5 – 14 años	Tumor Maligno de Tejido Linfático	0.295	14
	Accidente de Transporte	0.147	19
15 - 44 años	Accidente de Transporte	0.601	23
	Agresiones (Homicidios)	0.429	19
	Tumor maligno del colon	0.085	9
45 –59 Años	Agresiones (Homicidios)	1.515	21
	Diabetes Mellitas	0.909	17
	Tumor Maligno estómago	0.606	9
> 60 años	Enf. Isquemia Corazón	7.194	22
	Enf. Cerebrovasculares	3.768	16
	Insuficiencia cardiaca	3.083	11

Fuente: Coordinación de Salud Municipal

Mortalidad materna

Como causas de la muerte materna se encuentran entre otras: la baja cobertura en el control prenatal, baja atención institucional del parto, el no cumplimiento por parte de los prestadores de servicios de salud de las Guías de Atención de detección temprana de alteraciones en el embarazo, atención del parto, hipertensión arterial y hemorragias asociadas al embarazo e inexistencia de redes sociales de apoyo para la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva.

Resultados Esperados:

Objetivo	Indicador	Línea de base	Metas cuatrenio
Propender llevar a cero la tasa de mortalidad materna	% de mujeres que mueren por causa relacionadas con embarazo	0	0

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Aumentar la atención en el control prenatal	Mejorar en un 100% los servicios a las maternas	Procesos e instituciones de atención a maternas mejoradas	1
Aumentar la atención institucional del parto	Mejorar en un 100% los servicios y procesos de atención prenatal y natal	Procesos y servicios mejorados	1

Sexualidad responsable en los adolescentes

Situación Diagnóstica

El embarazo en las adolescentes en este municipio es un problema que trasciende a la familia lo que ha conllevado a tener una tasa de fecundidad en este grupo poblacional, donde por cada 100 adolescentes menores de 18 años, en los últimos cuatro años se han embarazado 15, estableciéndose como una de las causales la baja cobertura en la implementación del programa de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida en coordinación con el sector educativo, de tal manera que se favorezca en el estudiante el desarrollo de un proyecto autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural; la inexistencia de servicios amigables para los adolescentes por parte de los Prestadores de Servicios de Salud y la falta de realización de procedimientos de control.

Resultados Esperados:

Objetivo	Indicador	Línea de base	Metas cuatrenio
Disminuir la tasa de embarazos en las adolescentes	% de adolescentes embarazados frente al total de adolescentes de la misma edad	15	10

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Adolescentes con sexualidad responsable	Mejorar en un 100% las orientaciones al adolescentes sobre responsabilidad sexual	Nº. de adolescentes orientadas sobre responsabilidad sexual	0
El Colegio educador sobre sexualidad responsable	Incorporar el 100% de los establecimientos escolares en programas con padres de familia y adolescentes	Número de establecimientos educativos comprometidos en educación sexual responsable	8

Salud sexual y reproductiva

Situación Diagnóstica

En materia de salud sexual y reproductiva existe un incumplimiento por parte de los Prestadores de Servicios de Salud de los procedimientos, intervenciones y actividades normatizadas en la Guía de Planificación Familiar, en especial la entrega de anticonceptivos y el seguimiento al control con la periodicidad fijada de acuerdo al método anticoncepcional escogido y a la falta de realización de procedimientos de control a los diferentes actores del Sistema Seguridad Social en Salud.

La Mortalidad en las mujeres por cáncer de cuello uterino es de 13 por 100.000 mujeres según el indicador Nacional. En el 2007 la tasa de VIH fue de 2.51 por 100.000 habitantes, la tasa de Hepatitis B en el mismo año es de 6.83 por 100.000 habitantes, la tasa de Sífilis Gestacional se registro en 4.4 por 1.000 gestantes y de Sífilis Congénita se reportaron 1.76 por 1.000 nacidos vivos.

Dentro de las posibles causas de estas tasas, se encuentra la falta de sensibilización en la comunidad en general sobre los comportamientos de riesgo de las Enfermedades de Transmisión Sexual, la falta de sensibilización y promoción de una sexualidad responsable.

Resultados Esperados:

Objetivo	Indicador	Línea de base	Metas cuatrenio
Lograr a través de métodos y procedimientos educativos una sexualidad responsable.	% de personas utilizando métodos educativos y procedimientos con calidad sobre sexualidad responsable	0	90%
Mantener lo más bajo posible las enfermedades de transmisión sexual	% de personas afectadas por enfermedades de transmisión sexual	0.003	0.001

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Sexualidad responsable	Cubrir el 90% de la población con promoción de sexualidad responsable	Nº. de población mayor de 14 años orientadas con sexualidad responsable	0
Prevención y control a enfermedades de transmisión sexual	Cubrir en un 90% de la población con campañas de prevención y control	% de población usuarias de campañas de prevención del total de la población	0

Enfermedades transmisibles

Situación Diagnóstica

El dengue, la leishmaniasis y la tuberculosis dentro de las enfermedades transmisibles, representan el problema prioritario de Salud Pública dada su alta carga de morbilidad distribuida en los diferentes grupos poblacionales.

Con respecto a las enfermedades transmitidas por vectores, las condiciones ambientales y ecológicas del municipio, son factores que generan un importante

riesgo para la presencia de estas enfermedades, tales como Enfermedad Diarreica Aguda y en general gastrointestinales, enfermedades respiratorias así como enfermedades de la piel las cuales generalmente tienen como causa la deficiente calidad del agua que se entrega a los usuarios.

Resultados esperados:

Objetivo	Indicador	Línea de base	Metas cuatrienio
Prevenir y controlar las enfermedades transmisibles	% de la población atendida por enfermedades transmisibles	44.5/1000	20/1000

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Prevención y control a las enfermedades transmisibles	Cubrir el 90% de la población con acciones de prevención y control a las enfermedades transmisibles	Nº. de personas reportadas con enfermedades transmisibles	90%
Actividades de Inspección Vigilancia y Control a los focos de contaminación, transmisores potenciales de enfermedades	Control al 100% a los lugares de posible transmisión de enfermedades	Nº. de lugares controlados	100%
Actividades de capacitación, Inspección Vigilancia y Control a establecimientos expendedores de alimentos.	Actuar sobre el 100% de los establecimientos expendedores de alimentos.	Nº. de establecimientos, capacitados, inspeccionados, vigilados y controlados	100%

Prevención del riesgo de la salud

Resultados Esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Lograr la cobertura total de	94.8%	100%

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
vacunación en la población infantil menor de 12 años y población adulta que lo requiera		
Efectuar la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente en todo el municipio.	0	100%
Vigilar la calidad del agua para consumo humano.	Muy Baja	Optima

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Implementar el esquema único de Vacunación	100%	% de niños y adultos que lo requieran vacunados	0
Inventario de riesgos para la salud	Un Inventario completo de riesgos	Inventario diagnóstico de riesgos	0
Optimización del sistema de tratamiento de agua de consumo humano	Entregar agua potable, según norma	Cumplimiento decreto 1575 de 2007. (fórmula IRCA)	0
Gestión soluciones de eliminar los riesgos identificados	No de riesgos identificados	Nº. de riesgos eliminados	0

Prevención al uso de sustancias tóxicas

Situación Diagnóstica

El Municipio por ser netamente agrícola, su población se encuentra expuesta a los diferentes riesgos que se generan por el mal manejo y uso indiscriminado de agroquímicos y almacenamiento, disposición final y transporte de los mismos; situación que se ve reflejada en la presencia de casos de intoxicaciones por plaguicidas, con efectos colaterales y malformaciones fetales.

Resultados Esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Bajar la tasa de incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas	0	0.20%
Realizar Inspección Vigilancia y Control en el almacenamiento, transporte y distribución de sustancias químicas	0	100%

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Capacitación al personal de salud y aplicadores de sustancias tóxicas en el municipio.	100% personal de salud capacitados y 100% de aplicadores informados	Nº. de Personal de salud capacitados. Nº. de aplicadores de sustancias químicas informados	100%
Certificación de los establecimientos que manipulan sustancias tóxicas en el municipio.	100% de los establecimientos certificados	Nº. de establecimientos certificados	100%
Asesoría y asistencia técnica a transportadores de sustancias químicas	100% de transportadores del municipio asesorados.	Nº. de transportadores asesorados	100%

Prevención de la enfermedad

Situación Diagnóstica

La prevención de las enfermedades y la promoción de la salud carecen de un programa institucional comprometido con campañas y capacitación en todos los niveles y sectores del municipio para que la prevención de la enfermedad no sea responsabilidad solamente del municipio, se debe contar con la participación comunitaria.

Esta debe ser una estrategia de promoción y protección de la salud en el ámbito municipal realizada por los agentes de salud, líderes comunales establecimientos educativos; se trata de crear un mecanismo articulador de intereses, voluntades y

recursos, orientados a aumentar la capacidad y oportunidad de todos los miembros de las comunidades para prevenir enfermedades y mejorar la salud.

Resultados Esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Crear una red integrada por los agentes de salud, líderes comunales y el sistema educativo municipal para realizar acciones de prevención de enfermedades y buena salud.	0	Constituir una red municipal
Adelantar acciones de salud dentro del programa RED JUNTOS.	0	Acceder al programa RED JUNTOS

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Constitución de la red de prevención de enfermedades y promoción de la salud	Constituir una red	Red constituida	0
Capacitación de la red	4 capacitaciones sobre temas de promoción social	Red capacitada sobre los temas de promoción social	0
Focalización de programas de prevención y promoción	Focalizar 4 programas de promoción y prevención	Programas focalizados y ejecutados	0
Red Juntos para salud	Actuar con tres programas sobre Nivel 1 del Sisben	Nivel 1 favorecido con programa de red juntos	0

Enfermedades crónicas no transmisibles

Situación Diagnóstica

En el Municipio en el último cuatrienio se generó un incremento en la incidencia de patologías crónicas en personas mayores de 45 años, es así como en el grupo de hombres y mujeres de 15 a 49 años las enfermedades cardiovasculares y el cáncer representan las causas principales de pérdidas de años de vida saludable.

Dentro de este grupo de patologías se incluye las enfermedades cardiovasculares, las enfermedades metabólicas y las enfermedades neoplásicas, y son las

responsables del 0.84 por mil habitantes del total de vidas perdidas, ubicándose este tipo de enfermedades, en el segundo lugar luego de los homicidios. La mortalidad ocasionada por el cáncer es de 0.9 por mil habitantes, durante el último año.

Resultados Esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Bajar la mortalidad con acciones preventivas de diagnóstico temprano de las enfermedades crónicas no transmisibles	0.9/1000	0.5/1000

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Implementar los programas institucionales de prevención a las enfermedades crónicas	Campañas Institucionales permanentes contra las causas de las enfermedades crónicas	Nº. de campañas realizadas	0
Promover hábitos de vida saludable	Promover y Ejecutar permanentemente hábitos como ejercicios, el deporte y la recreación	Nº. de eventos físicos donde participan adultos propensos a enfermedades crónicas	0

Nutrición

Situación Diagnóstica

En cuanto al estado nutricional el 47 por mil de los niños menores de 5 años presentan desnutrición crónica (relación talla / edad y sexo); la desnutrición esta directamente relacionada con la pobreza de la familias, la falta de atención institucional de forma oportuna y esta vinculada con una serie de enfermedades causadas por la vulnerabilidad del niño.

Resultados esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Disminuir el índice de desnutrición crónica en menores de 5 años (relación talla/edad y sexo)	47/1000	10/1000

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Desparasitación y suplementación con micronutrientes para menores de 5 años	Campaña que cubra en los cuatro años al 100% de los niños menores de 5 años	Nº. de niños desparasitados y suplementados	0
Complementación nutricional para menores de 5 años	Campaña que cubra en los cuatro años al 100% de los niños menores de 5 años	Nº. de niños complementados nutricionalmente	0
Incrementar el programa de refrigerio reforzado	Aumentar en un 30% el programa de refrigerios reforzados	% de refrigerios reforzados entregados, frente a los del año 2007	0

Fomento, protección y apoyo a la lactancia materna

Situación Diagnóstica

En el municipio se presenta debilidades en la práctica de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y total desconocimiento de patrones alimenticios adecuados y debilidades en la apropiación de estilos de vida saludable como también de los parámetros de crecimiento y desarrollo, entre otros, por lo tanto se ejecutarán acciones y estrategias con el fin de contrarrestar la problemática nutricional, como: Fomento, protección y apoyo a la lactancia materna, fortalecimiento de los mecanismos de capacitación y actualización de los servidores y demás personal en patrones alimentarios adecuados y guías de crecimiento y desarrollo.

Resultados esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Implementación de Acciones institucionales de promoción a la lactancia y nutrición de la Infancia	0	100%

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
---------------	-------------	------------------	----------------------

Campañas de lactancia desde el Hospital Municipal	Realización de una campaña anual	Campaña realizadas	1
Campañas de nutrición para la materna y al infante	Realización de una campaña permanente	Campaña realizadas	1

Salud mental

Situación diagnóstica

La población del municipio se ve sorprendida por el aumento de problemas referentes a la salud mental, la violencia intrafamiliar y consumo de sustancias psicoactivas. En los últimos cuatro años, se ha deteriorado la salud física de personas fundamentalmente menores de 30 años.

Los trastornos más característicos en la población, son:

Trastorno mental
 Ansiedad
 Depresión
 Consumo de sustancias psicoactivas
 Ideación suicida

Resultados esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Intervenir en el control de las diferentes expresiones de las enfermedades mentales	0	Bajar en un 50% los problemas de salud mental
Promocionar a través de campañas una buena salud mental integral para la población.	0	Adelantar una campaña continua de promoción a la salud mental
Poner en práctica la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancia psicoactivas	0	Política Nacional Adaptada

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Controlar e intervenir las causas de las enfermedades mentales	90% de las causas de enfermedades mentales controladas e intervenidas	% de causas de enfermedades mentales controladas e intervenidas	0

Vigilancia en salud mental	Realizar una campaña anual de vigilancia en salud mental	Campañas realizadas	0
Prevenir riesgo que atente contra la salud mental	Realizar una campañas anual de prevención de riesgo en salud mental	Campañas realizadas	0

Seguridad en el trabajo y enfermedades de origen laboral

Situación diagnóstica

En la actualidad el tema de riesgos profesionales se encuentra en auge puesto que a raíz de la ocurrencia de accidentes de trabajo mortales, como también la presencia de enfermedades ocasionadas por la actividad laboral, han permitido que se lleve a cabo la implementación de Acciones de salud Ocupacional, así mismo la sensibilización en cuanto a la afiliación de la población trabajadora independiente al sistema de riesgos profesionales, realizando un serie de acciones para evitar la evasión y la elusión lo que ha permitido fortalecer el sistema.

Es importante realizar actividades de prevención, vigilancia y control en los puestos de trabajo, para que se implementen y se desarrollen acciones a la población trabajadora como también vigilancia en el proceso de afiliación al sistema de riesgos.

Resultados esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Prevención de las enfermedades de origen laboral	0	50 %

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Vigilancia epidemiológica de las enfermedades profesionales	100%	% de vigilancia epidemiológica	0
Seguimiento a las Administradora de Riesgos Profesionales en el plan básico de	100%	% de seguimiento a Administradora de Riesgos Profesionales	0

salud ocupacional, que operan en el municipio			
---	--	--	--

1.2. SECTOR: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Propósito

Implementar de forma eficiente el código de la infancia y la adolescencia consagrado en la ley 1098 del 8 de noviembre del 2006, para lograr ofrecerle el bienestar social que merecen nuestros niños, niñas y adolescentes, así como garantizarle sus derechos.

Situación Diagnóstica

Natagaima cuenta con 8126 niños en edades de 0 a 17 años, de los cuales el 47% son de origen étnico indígena y el 53% restantes a otras poblaciones étnicas; el 90% de éstos están registrados SISBEN, y cuenta con la mínima garantías de salud, así como de educación.

Los problemas de la población en referencia, están circunscritos a los problemas de una buena nutrición para el 3% de los niños de 0 a 7 años fundamentalmente, lo que esta impidiendo un desarrollo humano integral de los niños; de otra parte hay restricción para esta población al derecho a la libertad de opinión, comunicación, de asociación y de pensamiento de la niñez, no están promocionados los derechos a la pertenencia, a la identidad, la cultura, la familia, la crianza humanizada, el acceso a la educación, al descanso y al juego de la niñez.

Estrategias

- 1.- Fortalecimiento de la comisaría de la Familia
- 2.- Conocer y garantizar los derechos y libertades de los niños.
- 3.- Promocionar las obligaciones de la familia la sociedad y el Estado frente a la niñez y la adolescencia.
- 4.- Realizar acciones de inspección, vigilancia y control sobre el cumplimiento de los derechos de los niños y las obligaciones de la familia y el estado.
- 5.- Gestionar recursos ante las entidades públicas y privadas para fortalecer los programas planeados para la niñez del municipio.

Resultados Esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Garantizar los derechos de la vida, la salud, nutrición adecuada que facilite el desarrollo humano integral de la niñez.	Medio	Alto
Garantizar los derechos a la pertenencia, a la identidad, la cultura, la familia, la crianza humanizada, el acceso a la educación, al descanso y al juego de la niñez.	Medio	Alto
Garantizar la defensa de la vida, del bienestar y el desarrollo en condiciones dignas.	Medio	Alto
Garantizar el derecho a la libertad de opinión, comunicación, de asociación y de pensamiento de la niñez.	Medio	Alto

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de base
DERECHO A LA EXISTENCIA			
Garantía a la vida	Bajar la tasa de mortalidad de la niñez a 0	Nº de niños menores de 5 años que mueren.	0 %
Todos con Familia	Garantizar que el 100% de los niños del municipio integre una familia.	% de niños declarados en abandono.	0 %
Todos Saludables	Bajar la tasa de morbilidad de la niñez a un 3%	% de niños y niñas declarados enfermos.	0 %
Garantía a la nutrición y al alimento	Garantizar a la totalidad de la niñez menor de 5 años la nutrición que elimine la desnutrición global, crónica y aguda.	% de la niñez con desnutrición global, crónica y aguda.	0 %

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
DERECHO AL DESARROLLO			
Niñez con	Niñez y	Alto nivel de la	Alto nivel de la

educación de calidad y sin discriminación	adolescencia con alto nivel de calidad educativa	calidad de la educación.	calidad de la educación
Niñez descansando, jugando y recreándose.	Garantizar la organización y la participación de los niños en el juego y la recreación.	Niños participando en juegos y recreación.	Niños jugando y recreándose
Niñez con afecto.	Ejecutar un proyecto de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía.	Proyecto en ejecución.	Niños con afecto

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
DERECHO A LA PROTECCION			
Niñez sin maltrato ni abusos.	Bajar a 0 las muertes violentas a menores de 18 años. Bajar 0 el maltrato infantil.	Nº de muertes violentas de menores de 18 años. Numero de niños maltratados.	0 0
Niñez sin mendigar, sin explotación sexual y laboral.	Bajar a cero la niñez y adolescentes mendigos y habitantes de la calle. Disminuir 0 la explotación sexual y laboral de niños y adolescentes.	Numero de niños y adolescentes mendigos y habitantes de la calle. Numero de niños y adolescentes explotados sexual y laboralmente.	0 0
Debido proceso a los adolescentes acusados de violar la Ley.	Garantizar el debido proceso a los adolescentes acusados por responsabilidad en delito.	Adolescentes con debido proceso amparados por la Personería Municipal.	Debido proceso a los adolescentes acusados de violar la Ley.

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
DERECHO A LA CIUDADANIA			
Participación en los espacios sociales.	Crear espacios de participación para niños y adolescentes.	Espacios comunitarios y sociales creados.	Niños participando
Todo nacimiento debe ser registrado.	100% de la niñez que nace con registro de nacimiento.	% de la niñez nacidas y registradas.	100%

1.3. SECTOR: POBLACIÓN DESPROTEGIDA

Propósito

El municipio se propone ofrecerle programa de bienestar y mejoramiento de calidad de vida a la población desprotegida, comprendida por los discapacitados, adultos mayores, mujer cabeza de familia y desplazados, basados en las acciones propuestas en el programa de gobierno.

Situación diagnóstica

En el municipio se encuentran acumulados varios factores que afectan a la población desprotegida, entre ellas la población afectada por los fenómenos de violencia, la situación de los ancianos desprovistos de elementos fundamentales como el derecho a la alimentación y los fenómenos que afectan a las mujeres cabeza de familia en razón a su condición de madres sin apoyo para el cumplimiento de las obligaciones primarias frente a sus hijos. No obstante el Gobierno Nacional posee algunos programas de beneficio a la población desplazada y mujeres cabeza de familia como los programas de Familias en Acción y Guardabosques.

Estrategias

- 1.- Aplicar los programas que reivindique la atención a la a la mujer cabeza de familia y a la tercera edad; igualmente velar por los derechos y la atención de la población discapacitada.
- 2.- Participar activamente del programa de REDJUNTOS, consolidando la base de datos del estrato uno y proponiendo alrededor de ella un desarrollo equitativo para la población desprotegida.

Resultados esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Brindar atención integral de calidad a la población Discapacitada	0	50%
Brindar atención integral de calidad a la población Adulto Mayor	0	50%
Brindar atención integral de calidad a la población Mujer Cabeza de Familia	0	50%
Brindar atención integral de calidad a la población Desplazada	0	100%

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Resultado Esperado
Población Discapacitada			
Seguridad alimentaria	Garantizar al 100% de discapacitados del nivel 1 y 2 un almuerzo diario	% de discapacitados alimentados	100%
Capacitación para la productividad	Organizar y capacitar una empresa de discapacitados	1 empresa	1 empresa de discapacitados organizada
Atención social y médica	Atender el 100% de los discapacitados	% de discapacitados atendidos	100%
Población Adulto Mayor			
Capacitar al adulto mayor en oficios y artes	Capacitar al 20% de los Adultos Mayores en artes y oficios	% de Adulto mayor capacitados	20%
Ocupación laboriosa	Constituir una empresa de adulto mayor	1 empresa	1 empresa constituida
Jornadas lúdicas	Organizar cuatro jornadas lúdica anuales	Nº de jornadas lúdicas	16 jornadas lúdicas
Ampliación de cobertura de subsidios y almuerzos	Ampliar en un 30% la cobertura de subsidios y almuerzos	% de ampliación	30%
Atención social y médica	Garantizar al 100% de los adultos atención social y médica	% de atención	100%
Creación de un hogar de paso	Creación de un hogar de paso	Nº de hogar de paso	1 Hogar de paso

Incrementar el apoyo para el Centro del Anciano San Vicente de Paul	Dotar el centro del anciano de elementos básicos	No. de dotaciones	1 dotación
Mujeres Cabeza de Familia			
Creación de puestos de trabajo	Creación de empresas	1 empresa	1 empresa constituida
Organización y capacitación	Creación de una organización de mujeres	1 organización de mujeres	1 organización de mujeres actuando
Implementación de los programas Institucionales para la mujer cabeza de familia	Gestión total de programas y proyectos institucionales para la mujer	Nº de proyectos gestionados	4
Promoción y Protección a los derechos de la mujer a una vida digna en condiciones de igualdad	Protección total contra violencia intrafamiliar, el acoso y la violencia sexual Protección al derecho al trabajo	% de hogares sin violencia intrafamiliar	100%
Población Desplazada			
Gestionar los apoyos institucionales para la población desplazada.	Total coordinación para gestionar solución problemas de desplazados	% de gestión	100%
Creación de puestos de trabajo	Constituir una empresa productiva para la población desplazada	1 empresa	1 empresa constituida

1.4. SECTOR: COMUNIDADES INDÍGENAS

Diagnóstico

La población indígena representa aproximadamente el 50% de la población total del municipio distribuida en 21 parcialidades indígenas y 23 resguardos disgregados sobre todo el territorio del municipio; grupo étnico que ha sido vulnerable, por su baja condición socioeconómica que no les ha permitido acceder a los medios de producción, como son la tierra y tecnología.

Estas comunidades están propensas a la pérdida de sus valores culturales y étnicos debido a la introducción indiscriminada del modelo de desarrollo capitalista que no les ha permitido sostenerse en sus condiciones ancestrales y los ha obligado a adaptarse a la sociedad de consumo, donde compiten en desigualdad de oportunidades.

Es importante adelantar políticas coherentes con las costumbres y status socioeconómico de las comunidades indígenas con el fin de mantenerlas en sus condiciones propias, donde las parcelas integrales con cultivos tradicionales son la base de la economía y el sostenimiento de las comunidades.

Estrategias:

- 1.- Desarrollar acciones que permitan coordinar con las comunidades indígenas las prioridades de inversión.
- 2.- Adelantar proyectos encaminados al cumplimiento de los programas establecidos en los planes de vida de las comunidades y resguardos.
- 3.- Consolidar la prestación de los servicios de salud y educación para toda la comunidad indígena.
4. Desarrollar acciones que permitan el rescate de los valores culturales y étnicos para el sostenimiento de sus condiciones ancestrales.

Resultados Esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Atención integral a las comunidades y resguardos indígenas	0	90%
Inversión con calidad y eficiencia de las transferencias y recursos propios de las comunidades y resguardos indígenas	0	100%

Acciones

Acción	Línea de base	Indicador	Meta del cuatrienio
Creación de la Oficina de asuntos indígenas	0	No de oficinas	1
Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado	98%	% de afiliados	100%

Mejoramiento de vivienda	0	No de viviendas	50 viviendas
Mejoramiento de vías	0	No de kilómetros	30 km
Proyectos productivos	0	No de proyectos	2
Adecuación de tierras	0	No de hectáreas	20 has adecuadas
Apoyo al desarrollo de los planes de vida de las comunidades y resguardos indígenas	0	No de planes de vida	23
Apoyo a la constitución y legalización de las comunidades indígenas en el municipio.	0	No de resguardos	3

1.5. SECTOR: JUVENTUDES

Propósitos

Vincular a la juventud a las actividades de desarrollo del municipio, reconociéndole su espíritu de dinamismo y propósito.

Apoyar y ofrecer alternativas de solución a los problemas propios de la juventud.

Estrategias

- 1.- Organización a los jóvenes
- 2.- Coordinación institucional de actividades juveniles
- 3.- Gestionar programas institucionales para los jóvenes

Situación Diagnóstica

La juventud del municipio requiere de actividades diferentes para la utilización del

tiempo libre, para evitar el consumo de alucinógenos y bebidas alcohólicas.

Se requiere capacitación, motivación, asistencia y acciones policivas para la prevención del delito en que se vincula a los jóvenes.

Se debe fomentar la organización juvenil, para que ellos hagan uso de los espacios sociales, políticos y culturales, así como fomentar en este sector el emprendimiento para lograr jóvenes activos

Resultados esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Jóvenes actuando y construyendo futuro	0	60% de los jóvenes organizados
Juventud sana esperanza municipal	0	100% de la juventud comprometida con su municipio

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Resultados
Consejo de juventudes	Constituir un consejo de juventudes	Consejo constituido	1 Consejo constituido
Jóvenes actuando en las organizaciones sociales y en espacios de participación	Promover la participación de todos los jóvenes en organizaciones sociales, acción comunal y mecanismos de participación	% de jóvenes integrando la Acción Comunal y utilizando espacios de participación municipal	60% de los jóvenes utilizando espacios de participación
Jóvenes disfrutando el tiempo libre	Promocionar en campañas permanentes, el deporte y la recreación como utilización del tiempo libre	Nº. de jóvenes en las campañas de promoción	2000 jóvenes participando
Juventud saludable	Realización de campañas permanentes de Prevención al consumo de alucinógenos y delincuencia	Nº. de campañas realizadas	8 campañas

	juvenil		
--	---------	--	--

1.6. SECTOR: EDUCACIÓN

Propósitos

Acercarnos a la universalización de la educación básica.
 Incrementar la cobertura de educación media.
 Mejorar la calidad educativa.
 Ampliar la cobertura en educación inicial.
 Disminuir el analfabetismo.
 Disminuir la deserción escolar en todos los niveles.
 Mejorar la eficiencia en la gestión del sector educativo.

Estrategias

En el Sector Educativo nos proponemos alcanzar las coberturas en los diferentes niveles de la educación, formando con calidad académica y humana a los futuros líderes y ciudadanos del municipio.

Diagnóstico

En el municipio de Natagaima existen 5 instituciones educativas de carácter oficial que concentran la mayoría de la demanda educativa en sus propias instalaciones y a ellas se encuentran asociadas los centros educativos rurales, e igualmente se tienen cuatro (4) establecimientos de carácter privado . En total para el presente año el número de estudiantes matriculados es de 4.436.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y ASOCIADAS

INSTITUCION EDUCATIVA	CENTRO EDUCATIVO RURAL y/o SEDES	LOCALIZACION
I.E. Gustavo Perdomo Avila	Sede Principal Sede Escuela Rebéis Pizarro, E.R.M. Palma Alta y E.R.M. San Miguel	Casco Urbano
I.E. Francisco José de Caldas	Sede Principal Sede Maria Auxiliadora Sede Escuela Primero de Mayo	Casco Urbano
I.E. Policarpa Salavarrieta	E.R.M Yaví, Tinajas, Pocharco, Los Angeles, Bateas, Mercadillo, Cabildo Indígena Tinajas,	Vereda Tamirco

	Baltasar, Laureano Gaitán	
I.E. Técnico Anchique	E.R.M. Guasimal mesas, Fical la Unión, La Molana, Balsillas, Yacó, Pueblo Nuevo, La Palmita, Santa Bárbara, Imbá, Guasimal Guadualejas, Fical Anchique, Montefrío, Las Brisas, Altamira, Cocaná, Divino Niño	Vereda Anchique
I.E. Mariano Ospina Pérez	E.R.M. José Vicente Lis, La Virginia, Rincón Velú	Centro Poblado Rural Velú

Existen dos (2) instituciones educativas urbanas oficiales y tres (3) instituciones educativas rurales oficiales que para el año 2008 recibieron una matrícula de 4.054 alumnos de los cuales 2.949 se encuentran en el sector urbano y 1.105 en el sector rural.

Los cuatro establecimientos de carácter privado presentan una matrícula de 382 alumnos para el período 2008, todos del sector urbano.

La matrícula del año 2008 se distribuye en 221 estudiantes de preescolar, 2.225 de básica primaria, 1.340 de básica secundaria y 650 de la media técnica.

ESTUDIANTES MATRICULADOS AÑO 2008

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PREESCOLAR		BÁSICA PRIMARIA		BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA ACADÉMICA		MEDIA TÉCNICA Y/O VOCACIONAL		TOTAL POR SECTOR		TOTAL
	U	R	U	R	U	R	U	R	U	R	
INSTITUCIONES OFICIALES											
GUSTAVO PERDOMO AVILA	28	22	337	282	154	162	34	52	553	518	1.071
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	74		487		596		229		1.386		1.386
POLICARPA SALAVARRIETA		10		194		86		35	325		325
MARIANO OSPINA PEREZ	16	11	156	110	96	93	23	32	291	246	537
TECNICO ANCHIQUE	14	17	272	225	86	67	22	32	394	341	735
SUBTOTAL I. O.	132	60	1252	811	932	408	308	151	2.949	1.105	4.054
INSTITUCIONES PRIVADAS											
C. ALFONSO REYES							141		141		141

ECHANDIA											
C. LUIS GALAN SARMIENTO							50		50		50
C. SANTA LUCIA	13		84						97		97
C. SAN JUAN BOSCO	16		78						94		94
SUBTOTAL I. P.	29		162				191		382		382
TOTAL POBLACION ESTUDIANTIL	161	60	1414	811	932	408	499	151	3.331	1.105	4.436

Fuente: Coordinación de Educación Municipal y Colegios Privados - 2008

Establecimientos educativos, número de alumnos y docentes por nivel académico. 2000 – 2008.

Establecimientos educativos		2004	2005	2006	2007	2008
Preescolar	Alumnos	243	252	292	253	221
	Docentes	10	13	15	14	14
	Establ. No.	8	7	7	8	8
Primaria	Alumnos	2.667	2.715	2.591	2342	2.225
	Docentes	113	115	100	99	99
	Establ. No.	36	8	8	8	8
Secundaria y Media	Alumnos	2.148	2.265	2.206	2004	1.990
	Docentes	113	118	117	99	99
	Establ. No.	9	8	8	8	8

Fuente: Secretaría de Educación – Planeación Educativa.

El anterior cuadro muestra el número de alumnos por nivel académico en el municipio entre 2004 y 2008.

En preescolar la tendencia de estudiantes ha sido oscilante, y en la actualidad hay una disminución de alumnos frente a los años anteriores existiendo solo 221 estudiantes en este nivel.

En primaria la constante ha sido de descenso en el número de estudiantes, mientras que en 2004 se contó con 2.667 matriculados, el 2008 cerró con 2.225.

El nivel de secundaria y media tuvo igual comportamiento que la situación anterior, con un descenso en el número de alumnos matriculados. Para el año 2006 la matrícula fue de 2.206 estudiantes mientras, que en el 2008 el último registro de estudiantes matriculados indica una cifra de 1.990 en este nivel.

En el municipio los niveles de cobertura en educación, medidos en términos de la tasa neta y bruta de escolaridad, son particularmente bajos en los niveles preescolar y secundaria y media. En preescolar, la mayor tasa de cobertura fue el 49,19 en 2005. En 2006 cayó a 40,95.

Para secundaria y media, la tasa neta mostró un comportamiento variado, el periodo histórico concluye con 48,3 en 2006, la cifra más alta del periodo, pero bastante alejada de la cobertura total.

En cuanto a la primaria, la situación era mucho mejor; en 2006 la tasa neta fue de 83,23, el dato más alto de la serie analizada.

Tasas neta y bruta de escolaridad según nivel educativo 2004 – 2006.

Nivel Educativo		2004	2005	2006
Preescolar	Tasa neta	41,94	49,19	43,95
	Tasa bruta	48,39	51,01	54,42
Primaria	Tasa neta	73,73	73,60	83,23
	Tasa bruta	93,06	96,07	120,01
Secundaria y Media	Tasa neta	34,97	35,50	48,3
	Tasa bruta	50,41	52,12	80,78

Oficina de Cobertura Educativa. Anexos Resolución 166/2003 - Reporte año 2006 y DANE C600B

DESERCIÓN ESCOLAR

En conjunto entre 2004 y 2006 la deserción escolar por nivel educativo se hizo mas evidente en la primaria; en términos absolutos le siguió la secundaria y media.

Alumnos desertores en los establecimientos educativos oficiales y privados por nivel académico. 2004 – 2006

Nivel Educativo		2004	2005	2006
Preescolar	Matricula final	226	235	231
	Desertores	41	29	17
Primaria	Matricula final	2.705	2.611	2.515
	Desertores	340	247	252
Secundaria y Media	Matricula final	1.926	1.987	1.905
	Desertores	194	146	182

Oficina de Cobertura Educativa. Anexos Resolución 166/2003 - Reporte año 2006 y DANE C600B

RESULTADOS PRUEBAS ICFES 2004-2007

Para este periodo la mayor incidencia fue la de la categoría media, que llegó a cobijar al 75% de los casos en 2004 y 2007. Tan solo se encontró un resultado en el nivel superior, éste fue obtenido por el Colegio Alfonso Reyes Echandia en los años 2006 y 2007.

Calificación instituciones educativas en el ICFES. 2004 – 2006.

Año	Código	Nombre plantel	Jornada	Categoría Desempeño
2004	052803	Colegio Alfonso Reyes Echandia	Completa	Medio
	016451	Colegio Francisco José De Caldas	Tarde	Medio
	033654	Colegio Francisco José De Caldas	Mañana	Bajo
	045633	Colegio Mariano Ospina Pérez	Mañana	Bajo
	045641	Concentración de Desarrollo Rural	Completa	Medio
	116863	Institución Educativa Gustavo Perdomo Ávila	Tarde	Medio
	116301	Institución Educativa Policarpo Salavarrieta	Mañana	Medio
	068643	Instituto de Bachillerato Comercial Luis Carlos Galán Sarmiento	Completa	Medio
2005	052803	Colegio Alfonso Reyes Echandia	Completa	Medio
	045633	Colegio Mariano Ospina Pérez	Mañana	Medio
	045641	Concentración de Desarrollo Rural	Completa	Bajo
	116863	Institución Educativa Gustavo Perdomo Ávila	Tarde	Bajo
	116301	Institución Educativa Policarpo Salavarrieta	Mañana	Bajo
	016451	Institución Educativa Técnica Francisco José De Caldas	Mañana	Bajo
	033654	Institución Educativa Técnica Francisco José De Caldas	Tarde	Bajo
	068643	Instituto de Bachillerato Comercial Luis Carlos Galán Sarmiento	Completa	Bajo
2006	052803	Colegio Alfonso Reyes Echandia	Completa	Superior
	045633	Colegio Mariano Ospina Pérez	Mañana	Medio
	045641	Concentración de Desarrollo Rural	Completa	Medio
	116863	Institución Educativa Gustavo Perdomo Ávila	Tarde	Medio
	116301	Institución Educativa Policarpo Salavarrieta	Mañana	Bajo
	016451	Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas	Mañana	Medio
	033654	Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas	Tarde	Medio
	068643	Instituto de Bachillerato Comercial Luis Carlos Galán Sarmiento	Completa	Medio

2007	052803	Colegio Alfonso Reyes Echandia	Completa	Superior
	045633	Colegio Mariano Ospina Pérez	Mañana	Bajo
	045641	Concentración de Desarrollo Rural	Completa	Bajo
	116863	Institución Educativa Gustavo Perdomo Ávila	Tarde	Bajo

116301	Institución Educativa Policarpo Salavarieta	Mañana	Inferior
016451	Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas	Mañana	Medio
033654	Institución Educativa Técnica Francisco José de Caldas	Tarde	Bajo
068643	Instituto de Bachillerato Comercial Luis Carlos Galán Sarmiento	Completa	Bajo

Fuente: ICFES.

EDUCACIÓN SUPERIOR

El Censo 2005 arrojó información con respecto a la educación superior en el municipio de Natagaima. En total, para el año en mención, fueron encontradas 842 personas con dicho nivel educativo, Del total de habitantes dentro de este nivel educacional, el 45,6% obedecía a hombres, mientras que el restante 54,4% eran mujeres.

Población censada en hogares particulares con educación nivel superior, por sexo y edad, según Censo 2005.

Edad	17	18	19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total
Hombres	1	2	4	69	40	75	81	81	20	11	384
Mujeres	1	2	7	100	52	58	102	91	34	11	458

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005

Datos de población escolar por edades. Año 2005

Niños entre 4 y 5 años	1.140 (Preescolar)
Niños entre 6 y 14 años	5.680 (Básica)
Jóvenes entre 15 y 17 años	1.020 Media

Censo DANE

ESTUDIANTES EGRESADOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. AÑO 2007

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTUDIANTES EGRESADOS
GUSTAVO PERDOMO AVILA	40
FRANCISCO JOSE DE CALDAS	103
POLICARPA SALAVARRIETA	19

MARIANO OSPINA PEREZ	29
ANCHIQUE	21
COLEGIO ALFONSO REYES ECHANDIA	23
INST. DE BTO CIAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	19
TOTAL	254

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

Líneas de Base

Indicador Tasa bruta de cobertura de la educación Preescolar **19%**

Indicador Tasa bruta de cobertura de la educación básica (1° a 9° grados) **83,23%**

Indicador Tasa bruta de cobertura de la educación media (10° y 11° grados) **80,78%**

Indicador Puntaje promedio en las pruebas ICFES **Medio**

Indicador Tasa de Deserción de la educación en preescolar. **7.3%**

Indicador Tasa de Deserción de la educación básica primaria. **10.1%**

Indicador Tasa de Deserción de la educación básica secundaria y media. **9.55%**

Resultados esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Lograr coberturas en educación preescolar que satisfaga la demanda municipal	54,42%	65 %
Acercarnos a la universalización de la educación básica	83.23%	95%
Lograr aumentos de cobertura en la educación media	80.78%	90%
Elevar el nivel de la calidad educativa en el municipio	Medio	Medio alto
Bajar la tasa de deserción de los diferentes niveles educativos	Preescolar 7.3% Primaria 10.1% Secund. y Media 9.55%	1% 5% 5%

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Cobertura	Preescolar 741 Básica 5396 Media 918	Nº de alumnos matriculados (en su respectivo nivel)	221 Preescolar 2.225 Básica 1.990 Primaria y Media Secundaria
Educación con calidad	ICFES Alto SABER Alto	Nivel de calidad	Medio
Natagaima sin Analfabetismo	2%	Nº de personas sin analfabetismo	500
Natagaima sin estudiantes desertores	Preescolar 1% Primaria 5% Secund y Media 5%	No. de desertores	Preescolar 17 Primaria 252 Sec y Media 182
Transporte Escolar	Transportar a 100% de la población estudiantil rural	Nº de alumnos	100%
Infraestructura escolar	Adecuar el 30% de Instituciones	Número de Instituciones adecuadas	3
Dotación y equipamiento escolar	Dotación de 5 de Instituciones	Número de Instituciones dotadas	5
Eficiencia educativa	Buena	Nº de Instituciones con buena eficiencia	5

1.7. SECTOR: CULTURA

El municipio de Natagaima es muy rico en valores culturales ancestrales, los cuales han permanecido en el olvido y por lo tanto en peligro de perder el valor histórico que realmente representan.

Por sus ancestros indígenas el municipio cuenta con una serie de elementos y lugares importantes en la historia del Tolima entre ellos se tiene, el Cerro de Pacandé, el Hipogéo de Palma Alta, el Colegio Francisco José de Caldas (sede presidencial del Estado del Tolima), al igual que una serie de Resguardos y Comunidades Indígenas ricas en conocimientos tradicionales y experiencias culturales.

Varios actores de la comunidad en la socialización del presente Plan de Desarrollo, expuso la preocupación por la pérdida de identidad de los jóvenes a la cultura Natagaimuna, manifestada en el poco interés en aprender las costumbres tradicionales.

Estrategias

- 1.- Avanzar en la consolidación del municipio como la meca de la cultura
- 2.- Desarrollar acciones de publicidad y propaganda para mostrar la riqueza cultural del Municipio
- 3.- Promocionar la formación artística de los niños y jóvenes a través de las diferentes escuelas de música, pintura, teatro y talleres de artesanías

Resultados esperados:

Acciones	Línea base	Indicador	Meta del cuatrienio
Protección del patrimonio histórico y cultural	0	No de eventos	1
Fomento y apoyo a las escuelas de música y danzas	0	No de eventos	1
Fomento a las artesanías	0	No de eventos	1
Fomento y apoyo a la escuela de Pintura	0	No de escuelas	1
Apoyo para la escuela de teatro	0	No de escuelas	1
Celebración de las tradicionales fiestas del San Juan	0	No de eventos	4
Recuperación de la estación del ferrocarril	0	No de actividades	1
Desarrollo de un Plan de Ornato Municipal	0	No de planes ejecutados	1
Conmemoración de los 400 años de fundación de Natagaima	0	No de eventos	1
Mantenimiento de la estructura física de la Casa de la Cultura	0	No de contratos	1
Apoyo a las festividades tradicionales en el municipio	0	No de eventos	4

1.8. SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE

Diagnóstico

El municipio no posee un plan de acción para el fomento del deporte y la recreación. En consecuencia se requieren acciones inmediatas que empujen a la formación de una población libre y sana.

No existe una promoción deportiva permanente que involucre los jóvenes, niños y adultos.

Existe una escasez de escenarios deportivos debidamente mantenidos y dotados de elementos para la práctica de los deportes. La recreación no se considera una prioridad y no se adelantan acciones para masificar este elemento fundamental para la salud y la convivencia.

Estrategias:

- 1.- Implementar acciones encaminadas a la masificación del deporte y la recreación.
- 2.- Incentivar la formación de clubes y escuelas deportivas
- 3.- Disponer de planes y programas que impulsen la competencia de alto nivel, la recreación y la práctica masiva del deporte.

Resultados esperados:

Acciones	Línea base	Indicador	Meta del cuatrienio
Apoyar eventos y competencias deportivas.	0	No de eventos y/o competencias	20
Apoyo a las Escuelas de Formación Deportiva	0	No de eventos	2
Apoyo a la creación de Clubes Deportivos	0	No de clubes	2
Apoyo a los deportistas sobresalientes	0	No de deportistas	5
Mejoramiento de escenarios deportivos	0	No de escenarios	10
Fortalecimiento institucional para el deporte y la recreación	0	No de eventos	1

1.9. SECTOR: UN GOBIERNO PARA LOS NATAGAIMUNOS

Propósito

Lograr organizar todos los espacios y mecanismos de participación comunitaria y ciudadana para lograr un gobierno altamente participativo y con respaldo social.

Fortalecer la organización social en especial la acción comunal para lograr mayor participación y compromiso de las comunidades.

Situación Diagnóstica

Aun que cada una de las leyes sectoriales (Ley 99, Medio Ambiente; Ley 115 de Educación; Ley 101 de Desarrollo Rural; Ley 100 de salud y otras) hacen obligatorio la constitución de espacios de participación donde las comunidades puedan plantear sus aspiraciones de desarrollo en cada uno de estos sectores, en el municipio en los últimos 4 años, no se conocen que estos espacios estén funcionando. Las decisiones en el municipio se toma por fuera se de instancias como la JUME, CMDR, COPACOS, y además, la instancia que ha venido funcionando como es el concejo municipal de planeación es citado solamente cada cuatro años para la formulación del plan.

Existen diversas organizaciones sociales de mujeres, jóvenes, y empresariales que no cuentan con el debido respaldo y apoyo de la administración municipal. Igualmente se puede afirmar que de las 57 juntas de acción comunal del municipio el 70% de ellas están desorganizadas, y organizativa mente débiles, lo que amerita el respaldo a esta organización para su consolidación y apoyo a los procesos participativos.

Estrategias

Creación de los espacios de participación determinados en ley.
 Fortalecimiento a la organización comunal.
 Promocionar la participación comunitaria y ciudadana.
 Promover la participación ciudadana en las veedurías

Resultados esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Fortalecer los mecanismos y espacios de participación ciudadana.	0	Organizar los espacios de participación de ley.
Fomento y apoyo a la organización social.	0	Fortalecer la organización social y las 57 juntas de acción comunal.
Apoyo al control social de la Gestión pública.	0	Apoyo a la actividad de las veedurías.

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Resultados
--------	------	-----------	------------

Participación Comunitaria y ciudadana.	Crear todos los espacios legales de participación comunitaria y ciudadana.	Nº Espacio creado.	20 espacios de participación comunitaria
Apoyo a la organización social.	Brindar apoyo a la totalidad de las organizaciones sociales.	Organizaciones sociales apoyadas	50 organizaciones apoyadas
Fortalecimiento a la acción comunal.	Fortalecer 57 juntas comunales y una asociación de juntas comunales.	Organización comunal fortalecida	58 organizaciones comunales fortalecidas

Paz, Convivencia y Derechos Humanos

Propósito:

Esperamos fomentar la convivencia pacífica entre las comunidades Natagaimunas para lo cual se fortalecerán la justicia en equidad desarrollada por los comités de conciliación y convivencia y los jueces de paz. Igualmente a través de las instancias municipales como la personería, garantizar la defensa de los derechos humanos de todos los habitantes de municipio.

Situación Diagnóstica

No ha existido en el municipio en años anteriores programas de convivencia y resolución de los conflictos en equidad, los eventos de derechos humanos que se han realizado, han sido por parte de la personería municipal. Se recomienda que el municipio acoja el programa de jueces de paz promocionado por el Ministerio del Interior y de Justicia, para que sirva de mediadores de los conflictos comunitarios; igualmente se requiere el fortalecimiento de las comisiones de conciliación y convivencia, para que asuman la resolución de los conflictos organizativos y de convivencia de los comunales.

Estrategias:

Organizar y fortalecer las comisiones de conciliación y convivencia de las juntas de acción comunal en todos los barrios y veredas del municipio y elegir los respectivos jueces de paz.

Promover a través de la personería programas de la defensa de los derechos humanos y la convivencia pacífica.

Resultados Esperados:

OBJETIVO	Línea base	Meta del cuatrienio
Propender por la existencia de una convivencia pacífica entre los habitantes del municipio.	No existe	Excelente
Fomentar el respeto a los derechos humanos.	No existe	Excelente

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Resultados
Seguridad Ciudadana	Implementar un programa permanente de cultura ciudadana que propenda por la seguridad de los mismos.	Programa de cultura ciudadana implementado.	1 programa permanente de derechos humanos implementado
Convivencia y conciliación	Fortalecer las comisiones de conciliación y convivencia de todas las juntas comunales.	Comisiones de conciliación y convivencia fortalecidas.	58 Comisiones de conciliación y convivencia fortalecido
Defensa de los derechos humanos	Un programa concertado con la personería para la defensa de los derechos humanos.	Programa concertado.	1 programa ejecutado

2.- EJE ESTRATÉGICO: REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA

2.1. SECTOR: DESARROLLO AGROPECUARIO

Diagnóstico

El eje histórico de la conformación económica de Natagaima ha sido su producción agropecuaria. El potencial productivo gira entonces sobre la agricultura comercial (arroz, algodón, maíz sorgo) y la producción ganadera. Los productores han ido cambiando sus preferencias por uno u otro cultivo de acuerdo a las coyunturas de precios y en general a los factores que pueden asegurarles mejores niveles de rentabilidad.

Otrora el cultivo del algodón ocupó un lugar importante a nivel nacional, llegando a cultivarse en el año de 1990 alrededor de 10.000 hectáreas, que conllevó a un desarrollo agroindustrial en el almacenamiento y procesamiento de la fibra, actividades que llegaron a ser las mayores generadoras de empleo. A partir de esa época se inició una crisis algodonera, llegando a disminuir la producción a 200 hectáreas cultivadas en 1998, fecha a partir de la cual se ha tenido una pequeña reactivación que coyunturalmente se logra dependiendo del precio de la fibra y de los apoyos económicos del Gobierno Nacional.

El desempeño generalizado de la ganadería no es de un buen nivel si se pretende que este sector se erija como un generador importante de ingresos para todos los ganaderos del municipio. Es evidente que no existe un buen desarrollo genético en todos los predios que se dedican a esta actividad, tampoco un adecuado plan de alimentación, no se utilizan técnicas profesionales para el manejo del hato, y no se aplica un programa óptimo de comercialización.

Colombia se ubica como el décimo país con mayor población bovina en el mundo². Sólo es superado en la región por Brasil, Argentina y México. El hato ganadero colombiano está compuesto por 25 millones de cabezas de ganado y ocupa 38 millones de hectáreas de pastos. De acuerdo con la especialidad del hato, el 57% de la población bovina en Colombia se destina a la producción de carne, el 3% a la producción de leche y el 40% se explota como ganadería de doble propósito³.

El tipo de razas o cruces predominantes en el municipio corresponde a una explotación de cría con ordeño o doble propósito, teniendo como base los cruces con cebú. El sistema de explotación más utilizado es el de ganado de doble propósito, es decir, que es una ganadería cuya finalidad es la producción y

² Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

³ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Dane, Sistema de Información del Sector Agropecuario y Pesquero Colombiano

comercialización de leche, y ganados cebados o para cebar de diferentes edades y sexos.

Respecto a la comercialización de la leche producida en el municipio 10% se destina al mercado de leche cruda y 90% a la industria de derivados lácteos especialmente queso, quesillo y almojábanas.

Existen cultivos como el de limón que se convierten en una alternativa agrícola, por su condición resistente a las altas temperaturas, sequías y suelos arenosos.

En la mayor parte del territorio hay un potencial excelente de recursos hídricos. Sin embargo, toda esa riqueza se ha mantenido al margen de su explotación productiva. La piscicultura es una actividad artesanal en estanques en tierra, sobretodo en los resguardos indígenas. En términos generales la actividad se convierte en pesca para autoconsumo.

En el sector pecuario existen otros renglones como son la producción porcina, de caprinos y avicultura, los cuales se hacen en baja escala, sin tecnificación, y con destino al autoconsumo o comercialización local para recibir ingresos para proveerse de otros productos básicos de la canasta familiar.

En el presente semestre A de 2008 se establecieron en el municipio 1.231 hectáreas de cultivos transitorios, existen 429 hectáreas de cultivos semipermanentes y están establecidas 417 hectáreas de cultivos permanentes.

Areas sembradas (semestre A 2008) y cultivos existentes

Cultivos Transitorios		Cultivos semi-permanentes		Cultivos permanentes	
Cultivo	Hectáreas	Cultivo	Hectáreas	Cultivo	Hectáreas
Algodón	396	Papaya	10	Limón	160
Arroz	500	Plátano	280	Cacao	75
Sorgo	80	Higuerilla	12	Mango tenificado	27
Maiz	250	Yuca	120	Mango no tecn.	60
Batata	5	Estropajo	7	Café	95
Total	1.231	Total	429	Total	417

Fuente: Secretaria de Agricultura Municipal

Estrategias :

1.- Conseguir que los agricultores Natagaimunos se beneficien del Programa Agro-ingreso Seguro del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2.- Alcanzar una mayor tecnificación y desarrollo del sector ganadero de Natagaima, logrando avances en el mejoramiento genético, en una mejor alimentación para los animales, el adecuado manejo de los mismos y una comercialización justa para los productos de origen bovino.

3.- Preparar proyectos para la modernización de la ganadería, la piscicultura y el desarrollo de la industria maderera de tal manera que no sólo se logre la ampliación y mejoramiento de estos sectores productivos, sino además la inversión de agricultores y ganaderos y la cofinanciación de entidades nacionales e internacionales.

4.- Procurar que con el apoyo a los proyectos productivos no sólo se logre la generación de trabajo, sino también de ingresos, especialmente para la población de menores ingresos.

5.- Estimular la ampliación de las tierras bajo riego para propiciar una mayor productividad en las plantaciones que se establezcan con el uso permanente de este recurso.

Resultados esperados:

Acciones	Línea base	Indicador	Meta del cuatrienio
Apoyo y gestión de los programas Agro-ingreso seguro.	0	No. de agricultores o ganaderos	20 beneficiarios del programa
La ganadería. Hacer de Natagaima un municipio autosuficiente en producción de proteínas de origen vacuno con generación de excedentes para la comercialización en otros mercados nacionales.	0	No de ganaderos beneficiados	100 ganaderos beneficiados
Piscicultura. Convertir al municipio en productor de alimentos ricos en proteína.	0	No. de beneficiarios	30 beneficiarios del programa de piscicultura.
Apoyo a los proyectos productivos agropecuarios.	0	No. de beneficiarios	20 beneficiarios
Apoyo a la seguridad alimentaria.	0	No. de beneficiarios	50 beneficiarios
Apoyo a la agricultura sostenible y producción limpia.	0	No.de proyectos	5 proyectos
Apoyo al establecimiento de plantaciones madereras.	0	No.de proyectos	10 proyectos
Mejoramiento de la comercialización de la producción agropecuaria.	0	No.de proyectos	2 proyectos

Apoyo a la terminación de los estudios para el Proyecto de Golondrinas y apoyo a pequeños proyectos de riego.	0	No.de minidistritos	5 minidistritos de riego.
Apoyo a proyectos de mejoramiento genético en la producción de especies menores.	0	No.de proyectos	1 proyecto de mejoramiento genético.

2.2. INICIATIVAS EMPRESARIALES

Diagnóstico

Dado que el municipio es casi totalmente agropecuario, la crisis de este sector ha afectado notablemente el comercio y la agroindustria existente.

La industria del municipio es exclusivamente artesanal conformada por pequeños grupos de personas que transforman productos agropecuarios de la región en artículos confeccionados, a excepción del proceso industrial que se lleva a cabo en la desmotadora de algodón que transforma este producto en fibra de algodón separando la semilla que es utilizada en la fabricación de aceites. Esta planta solamente funciona en época de recolección de la cosecha de algodón con un tiempo de actividad de dos meses.

La Industria Láctea se realiza artesanalmente y en forma casera, produce quesos y quesillos que abastecen la demanda local y algunos excedentes salen a ser comercializados en la capital del Departamento y al Departamento del Huila.

En cuanto manufacturas tenemos a los aperistas y talabarteros, con renombre a nivel nacional por la calidad de la confección de los productos que en su gran mayoría son hechos a mano.

La internacionalización de los mercados y el mejoramiento de las comunicaciones, las innovaciones, el cambio tecnológico y la movilidad de los factores productivos en busca de economías de localización, muestra que las empresas no compiten aisladamente sino que requieren, además, un entorno productivo e institucional que potencie y consolide las ventajas competitivas.

La productividad y la competitividad han dejado de ser un asunto exclusivamente económico y empresarial; compiten las empresas, pero si éstas no cuentan con un entorno territorial que facilite una mayor productividad y la construcción de ventajas competitivas, no será posible alcanzar un posicionamiento competitivo sustentable.

El éxito de una estrategia de desarrollo regional depende, en gran proporción, de la forma como los intereses y las relaciones entre los actores han sido estructurados; tal estructuración, a su vez, depende de la habilidad colectiva para examinar la situación local y regional como para definir prioridades y concertarlas, y también tanto de la forma de unir esfuerzos para lograr mayores impactos.

Estrategias

1. La Administración Municipal impulsará las iniciativas productivas con el fin de mejorar el nivel ocupacional en el municipio.
2. Las instituciones educativas recibirán el llamado de la Administración Municipal para la realización de eventos que impartan y motiven la Cultura Empresarial.

Resultados esperados:

Acciones	Línea base	Indicador	Meta del cuatrienio
Propiciar el microcrédito para las iniciativas productivas.	0	No. De créditos	20
Apoyar la capacitación de microempresarios.	0	No. De eventos	6
Propiciar en los establecimientos educativos y a través de seminarios el Emprenderismo y Cultura Empresarial.	0	No. De eventos	8
Apoyo a las empresas del sector solidario.	0	No. De eventos	4
Facilitación y apoyo al sector empresarial que se vincule al municipio.	0	No. De empresarios	1

2.3. SECTOR: TURISMO Y ARTESANÍAS

Diagnóstico

En las regiones y países en los cuáles este sector es importante, esta actividad tiene un papel fundamental en la marcha de la economía, en la creación y modernización de infraestructuras, en el éxito de las políticas públicas, en el desarrollo social y en la promoción de la cultura. El Turismo en lo económico no es solamente alojamiento, es además gastronomía, artesanías, espectáculos y transporte.

Sin embargo, la elaboración de la política se enfrenta con varias dificultades, siendo una de ellas la falta de un desarrollo equilibrado en materia de turismo en el Tolima.

Surge como una necesidad inapelable, no sólo construir políticas internas, sino llegar a acuerdos regionales para convertir al turismo en una instancia de desarrollo que favorezca a todo el circuito.

El turismo ha conquistado tal nivel de importancia, que países tan destacados como España, Francia e Italia, por sólo mencionar tres de Europa Central, sustentan gran parte de sus ingresos en él. Cada una de estas naciones recibe anualmente entre 50 y 70 millones de turistas que les dejan a sus economías entre 25.000 y 75.000 millones de dólares. Allí se han preparado íntegramente para atender adecuadamente a quienes los visitan a través de unas infraestructuras y unos servicios especializados, que además de producir ingresos, crea fidelidad, o sea, el turista tendrá ganas de regresar y será un promotor y multiplicador constante debido a su fructífera experiencia.

El campo del turismo es una apuesta que se debe impulsar en el municipio porque es irrefutable el hecho de que el municipio ofrece unos activos paisajísticos incomparables y un clima propicio para atender a la población ávida de sol y espacios para la recreación y el descanso. Y como si fuera poco, esta promisoría tierra tendrá un recorrido más rápido a Bogotá con la construcción de la Doble Calzada.

El reto, es darle un viraje sustancial a esta industria y convertirla en uno rubro importante en la economía municipal. Inversión en parques, capacitación en servicios y modernización de infraestructuras, son algunas de las tareas que se deben acometer para abrirle campo a esta iniciativa.

Para que esta Apuesta alcance los objetivos que se propongan es necesario tener disposición política y administrativa para trabajar en el fortalecimiento de variables que son sustanciales para el turismo como son la garantía de seguridad, una política de precios concertada, un plan de formación a los operadores turísticos para que mejoren la atención y brinden comodidad a los visitantes y la promoción de incentivos tributarios.

El turismo se vigoriza, así mismo, cuando existe una política que contribuye a promover convenios de competitividad, en los que estén vinculados todos los actores del sector. La competitividad se logra mediante una combinación de atractivos especiales, diferenciación promocional, infraestructuras adecuadas, atención eficiente y calidad, comunicación fluida, percepciones de seguridad y precios asequibles. Para llegar a este nivel se requiere de la estructura, montaje y operación de una cadena productiva que inmiscuya a los operadores turísticos (agencias de viaje, agencias de transporte, restaurantes, hoteles, centros culturales, parques, etc.), los servicios de apoyo (taxistas, guías turísticos, acompañantes) y la comunidad residente. Sin esta cadena productiva se dificulta en grado sumo el aprovechamiento del turismo como jalonador de desarrollo.

Estrategias

- 1.- Preparación y desarrollo de un Plan Turístico y artesanal para el municipio.
- 2.- Apoyo a la modernización de la infraestructura turística del municipio.

3.- Promoción y divulgación en medios de comunicación

Resultados esperados:

Acciones	Línea base	Indicador	Meta del cuatrienio
Adecuación de la infraestructura turística	0	No. De infraestructuras	2
Impulso al funcionamiento del corredor turístico del Sur del Tolima	0	No. De eventos	1
Apoyo a la construcción del Parador Turístico	0	No. De infraestructuras	1
Apoyo al Proyecto Sendero del Pacandé	0	No. De eventos	1
Apoyo al paseo por el Río Magdalena	0	No. De eventos	1
Apoyo para la modernización artesanal y diseño de nuevas muestras artesanales	0	No. De eventos	1
Promoción y divulgación en medios de comunicación	0	No de eventos	4

SECTOR: INFRAESTRUCTURA VIAL Y FLUVIAL

Diagnóstico

Vías rurales

Las vías interveredales rurales del municipio se encuentran en su totalidad sin pavimentar, se exceptúa un pequeño recorrido de la vía que lleva al Centro Poblado Rural de Velú. Son aproximadamente 212.6 km de los cuales 171.6 km son vías localizadas en la parte plana del municipio y 41 km en la parte de cordillera.

A las vías interveredales se les debe hacer mantenimiento con recebo y conformación de drenajes de aguas lluvias, adicionado a la limpieza de obras de drenajes.

Igualmente se tiene una interesante red vial secundaria, que accede a otros municipios y departamentos como la vía que conduce a Ataco por la Vereda Montefrío, la vía que conduce a Prado por la Vereda Yaví, la cual tiene un ramal que se extiende hacia el sur hasta las veredas Mercadillo y Mercadillo el Progreso.

El Río Magdalena recorre el municipio de sur a norte, lo cual hace que haya un paso obligatorio por una barca cautiva, localizada en la Vereda los Ángeles, la cual debe ser sometida a mantenimientos constantes, para su óptimo funcionamiento, siendo un sueño y meta de los Natagaimunos la consecución de recursos para la construcción de un puente que una la red vial del municipio.

Vias urbanas

Se cuenta con un total de 25 kilómetros de vías primarias, secundarias y terciarias aproximadamente, de los cuales hay pavimentados 9.5 kilómetros, es decir un 36%. El casco urbano es atravesado por la vía nacional que conduce a Neiva de norte a sur en un tramo de 1.9 kilómetro en pavimento flexible (asfalto), el resto, es decir 7.6 kilómetros se encuentra pavimentado con placas de concreto (pavimento rígido).

Estrategias

- 1.- Se le propondrá tanto al Gobierno tanto al Gobierno Departamental como a INVIAS la celebración de convenios para reunir recursos para el mejoramiento y conservación de las vías interveredales rurales.
- 2.- Se propondrá a la Gobernación y a los propietarios urbanos la concurrencia de recursos y acciones para la recuperación, mejoramiento y pavimentación de varios tramos de las vías urbanas.
- 3.- Se buscará que el Departamento cofinancie los estudios de diseño del Puente sobre el Río Magdalena y aporte recursos para su construcción.
- 4.- Se propondrá a la Gobernación el proyecto del Malecón Turístico sobre el Río Magdalena.

Resultados esperados:

Acciones	Línea base	Indicador	Meta del cuatrienio
Mejoramiento de vías interveredales	0	No. De kms.	100 km.
Mejoramiento de la malla vial municipal	0	No. De kms.	1 km. De malla vial urbana
Apoyo a la construcción del puente sobre el Río Magdalena	0	No. De diseños	1Diseño completo
Mejoramiento de la infraestructura fluvial del Río Magdalena	0	No.De infraestructuras construídas	1

2.5. SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO, ENERGÍA, GAS Y TELÉFONOS

Diagnóstico

La evolución de la cobertura de los servicios públicos domiciliarios entre los años 2000 y 2006 en el municipio de Natagaima⁴ se presenta a continuación:

Servicios públicos según cobertura. 2000 – 2006.

Servicio	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Suscriptores energía	4.023	4.105	3.926	4.210	4.410	4.496	4.745
Consumo energía (MWH)	6.204	4.938	4.751	4.751	5.175	5.338	5.520
Cobertura Acueducto Urbano %	95,7	95,7	95,7	95,7	95,69	95,69	95,7
Cobertura Aseo %	90,0	90,0	90,0	90,0	90,0	90,0	90,0
Cobertura Alcantarillado %	89,0	89,0	88,95	88,97	88,99	88,97	93,0
Número Líneas telefónicas	1.565	1.463	1.338	1.260	1.097	1.231	1.231

Fuente: Tolima en cifras, 2000 - 2006

Agua potable

Con respecto a la evolución en el porcentaje de población cubierta con el servicio de acueducto en el municipio de Natagaima, entre 2000 y 2006, mantuvo la misma proporción del 95.7% durante el período.

El acueducto de la cabecera municipal se encuentra en servicio desde finales de la década de los 80 abasteciendo de agua del Río Anchique que tiene un caudal medio bajo de 2.42 m³/seg., con una captación de 60 litros por segundo de agua, administrado y operado por la Empresa de Servicios Públicos Municipal, el cual tiene una cobertura del 99% en el casco urbano del total de las viviendas legalizadas⁵.

Zona rural

⁴ Tolima en Cifras 2007

⁵ 2307 Viviendas con Acueducto/2329 Viviendas construidas y legalizadas

El sector rural cuenta con seis (6) acueductos regionales que abastecen a 26 veredas, dentro de los cuales se pueden destacar el acueducto interveredal de la margen derecha del río Magdalena, el de Velú, Palma Alta, Planes de Pocharco, Balsillas y el de Coloya - La Palmita.

El 92% de la población del sector rural tienen servicio de acueducto, el restante 8% no cuentan con acueducto, ni tienen diseño ni estudio alguno, pero algunas familias se suministran por medio de mangueras. Este porcentaje corresponde a las veredas Montefrío, Fical anchique, Fical La Unión, Imba, Plomo La María, Mercadillo, Mercadillo el progreso y Colopo Agua Fría y la Vereda Anacarco.

Las Fuentes que surten los acueductos tienen caudal suficiente para abastecer la demanda y garantizar una cobertura del 100% de la población correspondiente, pero su calidad se ve afectada por la presencia de bacterias y coliformes según los análisis bacteriológicos, que hace que las aguas no puedan ser tomadas en forma directa de los acueductos⁶.

El municipio ha sufrido problemas climáticos de gran importancia no solo por el fenómeno del Niño sino la influencia del desierto de la Tatacoa, lo que hace obligatorio el identificar y proteger las zonas de recarga de los afluentes.

Saneamiento Básico

La variación más importante en la cobertura de alcantarillado se produjo entre 2005 y 2006, cuando se incrementó la cobertura en 4,5%, y pasó de cubrir un 89% (proporción que mantuvo durante el periodo 2000-2005) de la población a un 93%.

En cuanto a la cobertura en el servicio de aseo, se mantuvo invariante a lo largo del periodo 2000 a 2006, en la proporción de 90%. En siete años no ha sido posible aproximar aún más la cobertura al 100%.

El alcantarillado de la cabecera municipal es de aguas negras o residuales, con una cobertura del 91% equivalente a 2.130 suscriptores de las 2.329 viviendas existentes., que presenta problemas técnicos y de obstrucción en varios tramos, el cual vierte las aguas a la quebrada Naturco, a la quebrada Los Muertos y al río Magdalena directamente sin ningún tratamiento. Existe una planta de tratamiento de aguas residuales que se viene construyendo desde el año 1996, y por diversas causas no se ha podido terminar y poner en funcionamiento, al igual de que no existe estudios de un plan maestro de alcantarillado para optimizar la red y para desviar los vertederos hacia la planta que conlleven a mejorar la prestación de este servicio.

En cuanto a las aguas lluvias no existe alcantarillado, por lo que recorren las calles y en algunos sectores existen cunetas que las transportan hasta los afluentes cercanos, Río Magdalena, Quebrada Naturco y Quebrada los Muertos. En determinados sectores las aguas lluvias se infiltran a la red de alcantarillado de aguas negras, ocasionando rebosamiento en algunas viviendas.

⁶ Fuente EOT - 2000

En la zona rural no se tiene sistemas de alcantarillado por la dispersión de las viviendas.

Aseo

En el municipio de Natagaima se ejecuta en la actualidad el proyecto de la Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos, con el cual se hará en el corto tiempo el cierre del botadero de basura existente localizado a la entrada de la cabecera municipal, en la calle 1N entre carrera 2ª. (Vía Panamericana) y carrera 1ª. (Vía a Palma Alta), el cual no tiene ningún plan de manejo ambiental.

Energía

El servicio de energía eléctrica es suministrado en el municipio de Natagaima por la empresa de Energía del Tolima, ENERTOLIMA. Según información suministrada por esta misma, para el año 2006 contaba con 4.745 suscriptores, agrupados fundamentalmente en la categoría residencial, la cual abarcaba el 93,8% del total. Los sectores industrial y comercial aglutinaban por su parte al 4,6% y el oficial el 1,4%. Al inicio del periodo, año 2000, se presentaron 4.023 registrados, 93,8% en residencial; la variación del total entre estos dos años fue del 17,9%.

Veintinueve (29) veredas cuentan con el servicio de energía eléctrica, que proviene de dos líneas, al norte con la línea proveniente de la Hidroeléctrica de Padro y al sur con la línea de la Hidroeléctrica de Betania, que dan cubrimiento a 1.413 viviendas, que equivalen al 61.4% del total de viviendas del municipio, y las restantes veredas (Colopo, Fical Anchique, Fical Unión, Imbá, Planes de Pocharco y Plomo la María) equivalentes al 38.6% de las viviendas no cuentan con éste servicio público.

En el casco urbano el Servicio de Energía es prestado por ENERTOLIMA, la línea de alta tensión viene proveniente de la Hidroeléctrica de Prado, cuenta con un número de 1.868 usuarios, equivalente a una cobertura del 86.2 %⁷.

La prestación del servicio es deficiente por los constantes cortes en los horarios pico, en varias zonas de la cabecera municipal la energía que llega es insuficiente para los electrodomésticos, siendo la principal causa el mal estado de las redes de energía tanto de alta como de baja y la sobrecarga de los circuitos.

El alumbrado público en el municipio es bastante deficiente, si se tiene en cuenta que de 533 luminarias solamente están en funcionamiento 192 representando únicamente el 36%

Suscriptores de energía por sector. 2000 – 2006.

Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Residencial	3.773	3.850	3.682	3.948	4.170	4.226	4.450
Comercial	181	185	177	190	163	190	214

⁷ Fuente: EOT año 2000

Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Industrial	5	5	5	5	6	6	6
Oficial	58	59	56	60	65	68	68
Otros	6	6	6	6	6	6	7
Total	4.023	4.105	3.926	4.210	4.410	4.496	4.745

Fuente: Electrificadora del Tolima. 2000-2003

Gas

En el área urbana del municipio se posee una baja cobertura de gas domiciliario solo existen 913 usuarios de 3078 viviendas urbanas y en los centros poblados rurales la cobertura es cero. Es tarea de la actual administración, lograr que el gas domiciliario llegue hasta los centros poblados de Velú, la Palmita y otros que ameriten este servicio.

Teléfonos

Las líneas telefónicas mantuvieron una tendencia decreciente hasta 2004, a una tasa promedio de -8,4%, sin embargo, en el año 2005 aumentaron en 12% y se mantuvieron en un total de 1.231 líneas hasta 2006. En la actualidad, el número de suscriptores se redujo a 1.026.

El servicio de telefonía fija es prestado en el municipio de Natagaima por la empresa Colombia Telecomunicaciones. A lo largo del periodo observado la situación característica fue el declive en el número de líneas telefónicas existentes entre 2000 y 2004, con un decrecimiento en promedio de -8,5%. En 2005 el número de líneas en aumentó en 134 (12,2%) y se mantuvo en 1.231 hasta 2006, sin embargo, al final del periodo cerró con 334 líneas telefónicas menos que las registradas en 2000.

Estrategias

1.- Responder con una oferta de servicios públicos domiciliarios, lo que facilitará las iniciativas de emprendimiento municipal y por ende la inversión económica; igualmente se trabajará por la optimización y mejoramiento en la calidad y cobertura de los servicios públicos en general.

2.- Ofrecer a los Natagaimunos soluciones a los problemas de los servicios públicos domiciliarios que de alguna manera han impedido el desarrollo del municipio.

3.- Presentar soluciones a los problemas de cobertura, calidad, eficiencia, continuidad y oportunidad de los servicios públicos, en especial el agua y el aseo.

4.- Optimizar la eficiencia de la Empresa de Servicios Públicos, logrando su modernización.

OBJETIVO	Línea base	Meta del cuatrienio
Aseguramiento de la cobertura de Servicios Públicos domiciliarios	Acueducto 95.7% Alcantarillado 93.0% Aseo 90.0%	98% 97% 95%
Aseguramiento de la calidad y continuidad de los servicios públicos domiciliarios	Acueducto: media Alcantarillado: media Aseo: media	Buena Buena Buena
Optimizar los procedimientos y funciones de la ESP para lograr su eficiencia	Media eficiencia	Buena Eficiencia

Resultados Esperados

Acciones	Meta	Indicador	Línea de Base
Optimización del sistema de Acueducto	cobertura del 98%	% de viviendas con servicio de acueducto	95.7%
Optimización del sistema de Alcantarillado	cobertura de 97%	% de viviendas con servicio de alcantarillado	93.0%
Optimización del sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos	Cobertura del 95%	% de vivienda con servicio de aseo	90.0%
Calidad total para los servicios públicos domiciliarios	Lograr una buena calidad de los servicios públicos	Cumplimiento Decreto N° 1575 de 2007 IRCA	Sin identificar
Atención a los servicios de energía eléctrica y gas domiciliario	- Lograr una buena calidad y continuidad del servicio eléctrico. - Aumentar en un 20% la electrificación rural - Aumentar a un 90% la cobertura del gas domiciliario	Servicio eléctrico mejorado en calidad y continuidad. % de electrificaciones rurales % de cobertura de gas domiciliario	Sin identificar
Eficiencia Institucional	Lograr eficiencia	Plan de mejoramiento	Sin identificar
Cuidemos de nuestro entorno	Cuidar el 100% la fuente de agua	% de fuente proveedora del	

	que provee el acueducto. Lograr el 100% de descontaminación por residuos sólidos	acueducto reforestada % de residuos sólidos saneados	Sin identificar
--	---	---	-----------------

2.6. SECTOR: AMBIENTE SANO Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

Diagnóstico

El municipio de Natagaima, presenta distintos factores que generan amenazas dentro del territorio, se encuentra en zona sísmica intermedia, es atravesado por una serie de fallas, existen deslizamientos en las vías de cordillera, pero la principal causa de amenaza es las fuentes hídricas que lo recorren. Es así como el Río La Magdalena y la Quebrada Naturco presentan amenaza a la población, y aunque el invierno es escaso, hay datos históricos donde las aguas han desbordado y han arrasado con cultivos, animales y ocasionado daños a las viviendas cercanas.

El DAMAT-CRET elaboró un mapa de amenazas para el casco urbano, y determinó que se debe realizar un estudio mas profundo y el censo de unos sectores que hay que reubicar en el casco urbano.

Existen otros factores externos que generan amenaza como son los efectos ocasionados por el vertimiento de las aguas de la represa de Betania, los cuales se sintieron hace unos años con el desbordamiento del Río La Magdalena; el paso de oleoducto, gasoducto y poliducto de norte a sur del Municipio.

Se debe garantizar la permanencia del Comité Local de Emergencia coordinado por la Defensa Civil con el fin de atender cualquier evento inesperado que ponga en riesgos a la población y de diseñar esquemas de prevención de los mismos.

Estrategias

- 1.- Impulsar la formación de conciencia ciudadana para la protección del entorno ambiental.
- 2.- Controlar la explotación adecuada de los recursos naturales
- 3.- Evitar asentamientos en las zonas de alto riesgo y hacer campañas masivas para alertar y prevenir los deslizamientos, avalanchas e incendios forestales
- 4.- Fortalecer la capacidad operativa del comité local de emergencia y las organizaciones privadas como el cuerpo de bombero y la defensa civil.

Resultados esperados:

Acciones	Línea base	Indicador	Meta del cuatrienio
Capacitar la población en programas de prevención y atención de desastres.	0	No. De eventos	4
Gestionar la señalización y localización de reductores de velocidad en los sitios críticos de la Vía Panamericana.	0	No. De reductores y veces que se señalarían	2
Gestionar programas y proyectos para detener la injerencia del Desierto de la Tatacoa en nuestro municipio.	0	No. De proyectos	1
Consecución de recursos para proyectos a través del gobierno nacional y departamental para la reubicación de personas o asentamientos que se encuentran en zona de riesgo.	0	No. De proyectos	1

2.7. SECTOR: VIVIENDA

Diagnóstico

En el municipio de Natagaima en el año 2005 se contaba con 5.650 viviendas; de las cuales 3.098, es decir, el 54,8% se ubicaban en el área urbana; el restante 45,2%, 2.552, se encontraban en el área rural.

Vivienda según Censos de 1993 y 2005.

Censo de 1.993			Censo de 2.005			Variación porcentual		
Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto	Total	Cabecera	Resto
4.686	1.800	2.886	5.650	3.098	2.552	20,57	72,11	-11,57

Fuente: DANE. Censos de población: 1993 y 2005.

Lo anterior se puede resumir, que para el año 2005 había en Natagaima un total de 5.650 viviendas, de las cuales 3.098, el 54,8% del conjunto, se concentraban en el

área urbana, mientras que el restante 45,2% (2.552) se encontraban localizadas en el área rural

Conforme a la información arrojada por el Censo de 2005, el municipio de Natagaima se caracterizó porque casi la totalidad del tipo de viviendas que allí se encontraban correspondían a casas, exactamente el 95,4%. La misma situación se generalizó en la distribución urbano-rural, ya que en esta primera zona, la proporción de casas dentro del total correspondió a 92,7%, y para la última ascendió a 98,6%.

Vivienda por áreas según el tipo, Censo de 2005

Tipo de vivienda	Cabecera	Resto	Total
Casa	2.873	2.516	5.389
Casa indígena	0	32	32
Apartamento	64	1	65
Tipo cuarto	147	2	149
Otro tipo de vivienda	15	0	15
Total	3.098	2.552	5.650

Fuente: Dane. Censo población 2005

Déficit de vivienda

La población total del municipio de Natagaima (23.212) conformaba 6.203 hogares, teniendo en cuenta que cada uno de estos hogares debía contar con una vivienda, se encuentra que la oferta total de unidades habitacionales era insuficiente, ya que se presentó un déficit por el orden de 8,9%, correspondiente a un faltante equivalente a 553 residencias. Tal situación fue particularmente aguda en el sector urbano, puesto que el 99,8% de los casos se presentaron allí. En el área rural, por su parte, el déficit tan sólo alcanzaba el 0,2%, ya que en términos absolutos la carencia en esta zona fue de una sola unidad habitacional.

Población, número de hogares y viviendas censadas en la cabecera y resto municipal, Censo de 2005.

Sector	Población	Número de hogares	Viviendas Censo 2.005	Déficit de vivienda
Cabecera	13.540	3.650	3.098	-552
Resto	9.672	2.553	2.552	-1
Total	23.212	6.203	5.650	-553

Fuente: DANE. Censo General de Población 2005

Vivienda Urbana

El municipio ha experimentado un bajo crecimiento urbanístico como consecuencia de la situación socioeconómica en que se encuentra, siendo un problema significativo la conformación de asentamiento urbanos anormales en los últimos años, ocasionado en gran parte por el desplazamiento generado por el conflicto social y la pobreza, formando áreas de invasiones dentro del casco urbano, donde las familias edifican viviendas precarias en materiales rústicos y carecen de los servicios públicos básicos.

El catastro del municipio está conformado en un gran número por ejidos municipales siendo un problema para los dueños de la mejoras construidas en dichos predios por cuanto su valor patrimonial se ve disminuido al no poder acreditar la propiedad de los terrenos y también es inconveniente para las rentas del municipio mantener esta situación por no poder recaudar el impuesto predial por esos inmuebles.

Otro problema urbanístico del municipio ha sido la parcelación de varios lotes dentro del casco urbano sin servicios públicos, ni obras de urbanismo, cuyos beneficiarios no tienen los recursos suficientes para desarrollarlos, convirtiéndose en proyectos estancados, los cuales demandan alguna clase de obras de urbanismos y cobertura de servicios públicos, para tener una vivienda digna y humana, para lo cual es necesario legalizar dichas urbanizaciones.

Los proyectos urbanísticos requieren de un alta inversión, que la administración municipal no esta en capacidad de apropiarla con sus propios recursos, siendo una prioridad gestionar ante las entidades nacionales e internacionales los recursos necesarios para darle una vivienda digna a los más necesitados, exigiendo como mínimo que las asociaciones de vivienda o similares tengan legalizado el lote de terreno.

Los proyectos de vivienda de interés social, han tenido apoyo de la administración municipal y se han convertido en la única forma de consecución de recursos para la construcción y/o mejoramiento de vivienda, siendo prioridad mantener dichos programas.

Vivienda Rural

La situación económica del municipio, se ve reflejada en la situación actual de las viviendas rurales, en su gran mayoría viviendas construidas en materiales rústicos como el bareque y pisos en tierra, lo que genera un problema de sanidad y condiciones poco dignas para habitarlas. Adicional a lo anterior, se tiene que es muy poca la vivienda nueva por los escasos ingresos de las familias campesinas e indígenas, lo que hace que se genere un problema de hacinamiento, ya que los hijos terminan conviviendo con sus parejas e hijos en la misma casa de los padres.

De acuerdo a la información obtenida en el sector rural⁸, 529 viviendas, que equivalen al 23%, están hechas en materiales como cubiertas en zinc, eternit; paredes en ladrillo o bloque y pisos en cemento; 750 viviendas (33%) están

⁸ Fuente EOT - 2000

construidas en materiales como cubierta de zinc y eternit, las paredes en bahareque y pisos en cemento; 860 viviendas (37%) están construidas en materiales como cubiertas en zinc, eternit, paredes en bahareque y pisos en tierra; 151 viviendas que representan un 7% están hechas en materiales como cubierta en palma, paredes en bahareque y pisos en tierra.

El Municipio ha venido apoyando los proyectos de mejoramiento de vivienda rural, de acuerdo a las posibilidades de cofinanciación de la comunidad y del mismo municipio, conforme las políticas del Gobierno Nacional a través del Banco Agrario de Colombia y el vice-ministerio de la vivienda.

Estrategias

- 1.- Impulsar proyectos para acceder a los subsidios de vivienda rural y urbana que disminuyan el déficit habitacional en el Municipio
- 2.- Desarrollar acciones para mejorar el entorno y la calidad de las viviendas de los habitantes del Municipio

RESULTADOS ESPERADOS:

OBJETIVO	Línea base	Meta del cuatrienio
Mejorar la calidad de la vivienda que existe en el municipio	3.098	200 viviendas mejoradas
Reducir el déficit habitacional de los habitantes del municipio.	Déficit de 553 viviendas	200 viviendas nuevas
Municipio de propietarios.	0	20% de predios legalizados

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Línea de Base
Mejoramiento de vivienda	200	Nº de viviendas mejoradas	0
Construcción de vivienda	200	Nº de vivienda construidas	0
Legalización de predios ejidales	620	% de predios legalizados	0
Adelantar acciones tendientes a legalizar asentamientos humanos formados de manera irregular.	2	No. De asentamientos legalizados	0

2.8. SECTOR: CONECTIVIDAD

Propósito

Ofrecer un mejoramiento de las comunicaciones entre los órganos municipales y su comunidad, así como entre los entes públicos y privados de la región.

Estrategias

1.- Potenciar los procesos de integración y de conectividad interna y con los municipios de la región.

2.- Adquisición de software libre para el municipio

3.- Coordinar con Instituciones Públicas y Privada para lograr la modernización en conectividad deseada.

4.- Formular un Plan de Conectividad para el Municipio y la región

Situación Diagnóstica

Uno de los problemas a resolver en el Siglo XXI es la adaptación de las administraciones públicas a una tecnología de punta en materia de información y comunicaciones.

El Municipio de Natagaima requiere ser más eficientes y competitivo para poder cumplir eficazmente con la misión encomendada al servicio de la comunidad y solo es posible lograrlo aceptando el reto de actualizar y modernizar sus procesos y sistemas de información y comunicación interna y externa.

Resultados esperados:

Objetivo	Línea base	Meta del cuatrienio
Modernizar y actualizar los procesos de información y comunicación interna y externa del municipio	0	Constituir una red de información y de comunicación interna y externa
Capacitar a servidores públicos y líderes comunitarios, sociales y económicos en el manejo de software	0	Administración municipal sistematizada

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Resultados
Instalación y programación de	Organizar un sistema de	Sistema organizado y	1 sistema de información

un sistema de conectividad para el municipio.	información y comunicaron moderna para el municipio.	funcionando.	organizado
Capacitación en manejo de software.	Implementar un proceso de capacitación para servidores públicos y líderes del municipio.	Nº de servidores públicos y líderes capacitados.	1 capacitación para el manejo e implementación de software

3.- EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1. SECTOR: ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNIZACIÓN PARA LA EFICIENCIA

Diagnóstico

Las administraciones municipales deben optimizar sus servicios, disminuir los gastos especialmente los innecesarios y fortalecer la gestión.

En estos tiempos modernos donde prima la eficiencia, la eficacia, la economía y la transparencia, la administración debe ser de alta gerencia y buscar el mejor nivel tecnológico posible, al igual que todo el personal este a la altura en sus conocimientos administrativos y de gestión y además profesen un gran compromiso con los objetivos y metas que se trace la Administración y sientan amor por la oportunidad del servicio a la comunidad.

La situación financiera del municipio esta afectada por varios factores, el principal es la necesidad de la modernización y actualización de los ingresos municipales.

Se debe dar énfasis a la modernización de la gestión administrativa mediante el desarrollo de sistemas de información, como el diseño de procesos y procedimientos como soporte institucional a las funciones misionales del buen gobierno municipal y el Sistema de Indicadores de Gestión.

Igualmente se debe avanzar en el diseño y construcción del Sistema de Planeación, el cual debe buscar generar una cultura de la planeación, así como lograr una visión más estratégica del accionar de la Administración Municipal. Este Sistema deberá estar conformado por el Plan Global de Desarrollo, el Banco de Proyectos, el Presupuesto de Inversión y el Sistema de Indicadores de Gestión para la toma de decisiones. Además, el municipio debe integrar estos sistemas con el fin de contar con una herramienta de tipo gerencial que le permita monitorear la gestión de manera oportuna y ágil, optimizar los procesos de reportes de información y mejorar el proceso de toma de decisiones.

Formular un Plan de Capacitación coherente con el Proyecto de Modernización de la Alcaldía y las necesidades del entorno es también una necesidad apremiante. Su propósito fundamental debe ser el de contribuir al mejoramiento de la eficiencia institucional de la Administración Municipal y responder al proceso de modernización de la misma, la cualificación de los funcionarios de la Administración y de esta manera impactar el mejoramiento de la calidad administrativa.

El establecimiento de convenios y el trabajo interinstitucional es la principal fuente de consecución de recursos y apoyos para la ejecución de las acciones y proyectos.

Estrategias

1.- La administración debe estar a tono con las exigencias de la modernización y practicar procesos y procedimientos eficaces y eficientes, que conlleven a obtener una óptima aplicación de los recursos financieros, físicos y humanos.

2.- Se debe dar énfasis a la modernización de la gestión administrativa.

3.- La Formulación de un Plan de Capacitación coherente con el Proyecto de Modernización de la Alcaldía y las necesidades del entorno es también una necesidad apremiante.

4.- Se debe dar énfasis a la modernización de la gestión administrativa mediante el desarrollo de sistemas de información, como el diseño de procesos y procedimientos como soporte institucional a las funciones misionales del buen gobierno municipal y el Sistema de Indicadores de Gestión.

5.- El establecimiento de convenios y el trabajo interinstitucional es la principal fuente de consecución de recursos y apoyos para la ejecución de las acciones y proyectos.

Resultados esperados:

OBJETIVO	Línea base	Meta del cuatrienio
La administración municipal debe lograr su actualización y modernización, que le permita responder eficientemente con sus propósitos misionales.	0	Administración modernizada, actualizada y eficiente.
Un personal al servicio del municipio capacitado y haciendo uso de una buena dotación.	0	Servidores públicos capacitados y eficientes

Acciones

Acción	Meta	Indicador	Resultados
Modernización de los procesos misionales y de apoyo.	Establecer instrumentos y manuales de procedimientos y funciones para las dependencias misionales y de	Dependencias misionales y de apoyo modernizadas.	Dependencias misionales y de apoyo funcionando siendo eficientes y efectivas

	apoyo de la administración municipal		
Modernización de los procesos de planeación.	Establecer instrumentos y manuales de procedimientos y funciones para la dependencia de planeación.	Dependencia modernizada.	Oficina de planeación modernizada y cumpliendo su papel de apoyo transversal
Modernización de los procesos de control interno.	Formular un modelo estándar de control interno (MECI) donde participe la totalidad de los funcionarios públicos.	MECI formulado	Control interno y sistema de calidad implementado
Apoyo a los procesos de participación comunitaria.	Organizar los espacios de participación que obliga la ley y facilitar su uso por las comunidades.	Nº. de Mecanismos de participación creados	Comunidades utilizando todos los espacios de participación legales
Capacitación a servidores públicos.	Implementar anualmente una capacitación de actualización y de especialización de los servidores públicos de municipio.	Nº. de servidores públicos capacitados.	4 capacitaciones a servidores públicos
Modernización Tecnológica de la administración.	Dotar de equipos, insumos y logísticas a las dependencias de la administración pública del municipio.	Nº. de dependencias de la administración dotadas.	Dependencias municipales dotadas
Modernización y fortalecimiento de las finanzas públicas municipales	Finanzas municipales fortalecidas	% de incremento de los recursos propios	Finanzas mejoradas

CAPÍTULO TERCERO

PLAN FINANCIERO

Artículo 7. Estrategia Financiera. Se adoptan las estrategias financieras definidas en el presente capítulo, en lo que tiene que ver básicamente con el Plan Plurianual de Inversiones.

1. INTRODUCCION.

El Plan Financiero contiene un análisis histórico de las vigencias 2005, 2006 y 2007, lo que nos permite analizar el comportamiento de las finanzas durante los tres últimos años.

A partir del escenario financiero de ingresos y gastos del 2007 y observando el comportamiento histórico, se realizaron las respectivas proyecciones de los próximos cuatro años (2008-2011), teniendo en cuenta también una inflación proyectada del 4.6% anual para el mismo período.

En conclusión, el Plan Financiero nos permite visualizar las posibilidades de inversión en el período del actual gobierno, cumpliendo con las leyes y normatividad vigente en materia fiscal, lo cual nos ayuda a mantener un equilibrio fiscal y un flujos de ingresos y gastos determinando metas durante los años proyectados.

2. MARCO LEGAL

Leyes.

Ley 358 de 1997. Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento. El objetivo final de esta herramienta es determinar el nivel de deuda que las entidades pueden sostener en el largo plazo, teniendo en cuenta su estructura de ingresos y costos del servicio de deuda, incorporando el análisis de solvencia y sostenibilidad de esta.

Ley 617 de 2000. Establece normas tendientes a la racionalización del gasto público. El objetivo principal es el de facilitar la racionalización de los gastos de funcionamiento en las administraciones centrales, sus órganos de control, asambleas y concejos y permitir el ajuste gradual de los mismos de acuerdo con el nivel de ingresos corrientes de libre destinación que, según su categoría, pueden generarse en cada entidad.

Ley 819 de 2003. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras

disposiciones. El resultado último de estas medidas deber ser la generación de superávit primario que soporte incrementos de la deuda sin afectar la estructura financiera de la entidad.

Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. El objetivo de esta norma es la asignación de las competencias entre Nación, Departamento y Municipio en términos de los servicios de educación, salud y sectores de propósito general, tales como agua potable y saneamiento básico. De igual manera determina la destinación de los recursos de transferencias de la Nación frente a cada uno de los sectores.

Ley 136 de 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Decretos.

Decreto 111 de 1996. Este Decreto compila las normas de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1991 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.

Decreto 359 de 1995. Por el cual se reglamenta la Ley 179 de 1994.

Decreto 568 de 1996. Por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación.

Decreto 115 de 1996. Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.

3. PRESENTACION METODOLOGICA.

Para la elaboración del Plan Financiero, se tuvo en cuenta como fuente de información las ejecuciones presupuestales de los años 2005, 2006 y 2007 del municipio. Dichas ejecuciones se trabajan de forma anual, para el análisis histórico.

Las proyecciones se estimaron de manera conjunta y con la información suministrada por la Secretaria de Hacienda Municipal y fundamentalmente se proyectaron los ingresos y gastos del municipio, utilizando la información suministrada por Planeación Nacional en materia de transferencias a los diferentes sectores, adicionalmente se tuvo en cuenta el compromiso de la administración

municipal en materia de gestión de recursos con los organismos del orden Nacional y Departamental y una proyección en materia de endeudamiento interno.

Como herramienta para visualizar de manera clara las posibilidades de inversión directa, se presenta el Plan Plurianual de Inversiones, básicamente organizado por Fuentes de Recursos y Usos de Recursos.

4. DIAGNOSTICO FINANCIERO

4.1. ANALISIS HISTORICO DE INGRESOS

Los ingresos totales del municipio se incrementaron en promedio un 18% en el periodo 2005 - 2007.

Ingresos tributarios

Estos ingresos presentan una tendencia creciente entre los años 2005 y 2007, aumentando estos en un 39.3%, notándose básicamente un incremento importante en materia de impuestos de Industria y Comercio del 128% durante el período analizado.

Para el periodo el impuesto predial presenta una tendencia decreciente del 13.5% entre el 2005 y 2007, debido a una poca gestión de cobro y a factores externos tales como la violencia y el desplazamiento causado por parte de los grupos armados en la región.

Sistema General de Participaciones SGP.

Analizando los recursos del SGP, para los años 2005 a 2007 se observa una aumento del 3.3% en el periodo.

Por su parte, los recursos del SGP de inversión forzosa son el principal rubro de los ingresos, lo que muestra que el municipio tiene una gran dependencia de estos recursos para sostener su inversión social.

Fondos Especiales

Esta cuenta obtuvo una variación importante en promedio del 28.2%.

Estos fondos se deben principalmente al fondo para vivienda, por otro lado se encuentra la participación por recursos del FOSYGA y recursos provenientes de impuesto al transporte de hidrocarburos.

INGRESOS Y GASTOS 2005 - 2007
Comportamiento histórico
(Miles de \$)

CONCEPTOS	a ñ o s			Variación %		promedio periodo %
	2005	2006	2007	2005-2006	2006-2007	
1. Ingresos totales	9.118.646	9.742.868	12.738.631	6,8	30,7	18,8
1.1. Ingresos corrientes	7.994.113	8.256.307	10.868.555	3,3	31,6	17,5
1.1.1 Tributarios	654.798	869.575	1.268.227	32,8	45,8	39,3
a) Predial	228.369	276.515	143.483	21,1	-48,1	-13,5
b) Industria y comercio	57.559	132.000	299.437	129,3	126,8	128,1
c) Sobretasa combustibles	311.660	307.960	327.960	-1,2	6,5	2,7
d) Otros	57.210	153.100	497.347	167,6	224,9	196,2
1.1.2 No tributarios	4.000.292	3.719.248	9.600.328	-7,0	158,1	75,5
a) Tasas	116.225	127.073	107.456	9,3	-15,4	-3,1
b) Multas	10.000	7.000	9.000	-30,0	28,6	-0,7
c) Transferencias SGP	3.874.067	3.585.175	4.087.100	-7,5	14,0	3,3
d) Otros	0	0	19.419	0,0	100,0	50,0
1.1.3. Fondos Especiales y otros	3.339.023	3.667.484	5.377.353	9,8	46,6	28,2
1.2. Ingresos de capital	1.124.533	1.486.561	1.870.076	32,2	25,8	29,0
1.2.1. Crédito	989.001	151.467	1.699.587	-84,7	1.022,1	468,7
1.2.2. Rendimientos financieros	35.532	1.236.094	75.489	3.378,8	-93,9	1.642,5
1.2.3. Recursos del balance	100.000	99.000	95.000	-1,0	-4,0	-2,5
1.2.4. Donaciones	0	0	0			
2. Gastos Totales	9.118.646	9.742.868	12.738.631	6,8	30,7	18,8
2.1. Funcionamiento	959.368	1.022.732	914.532	6,6	-10,6	-2,0
2.2. Servicio de la deuda	139.530	184.886	228.347	32,5	23,5	28,0
2.3. Inversión	7.653.410	8.119.644	11.140.618	6,1	37,2	21,6
2.4. Transferencias	366.338	415.606	455.134	13,4	9,5	11,5

4.2. ANÁLISIS HISTORICO DE GASTOS

En el periodo analizado los gastos del municipio aumentaron en promedio el 18.8%.

Para el periodo, los gastos de funcionamiento tuvieron una disminución del 2%.

Causa alguna inquietud el hecho de que mientras los gastos de funcionamiento

disminuyen, las transferencias aumentan a un ritmo del 11.5%, lo que implica una atención especial al comportamiento de este rubro.

En el período los gastos se financiaron principalmente con los recursos del SGP y en segundo lugar con recursos de cofinanciación.

La inversión del municipio es el rubro de mayor importancia en los gastos del municipio, ya que representa el 87% promedio de gastos. En el periodo la variación tuvo un aumento del 21.6%.

4.3. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO Y DEUDA VIGENTE CON EL SECTOR FINANCIERO (Ley 358 de 1997).

De conformidad con lo dispuesto en la constitución política, el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago, entendiendo por esta el flujo mínimo de ahorro operacional que permita efectuar cumplidamente el servicio de la deuda, dejando un remanente para financiar inversiones.

En cuanto a la relación (saldo de la deuda / ingresos corrientes) en el primer año de proyección, esta no excede el 80% dispuesto por la Ley, lo cual determina que el municipio puede sostener la deuda con la generación de ingresos propios.

La proyección de pago de la deuda contratada es la siguiente:

MONTO DEL PRESTAMO	2008		2009		2010		2011	
	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES	CAPITAL	INTERES
130.000.000	10.833	0	0	0	0	0	0	0
230.000.000	46.000	15.094	46.000	9.344	46.000	3.594	0	0
309.935.000	87.484	38.006	67.484	37.871	66.946	37.736	89.374	27.601
199.587.000	24.948	14.900	49.896	21.205	49.896	28.693	49.896	24.695
1.500.000.000	157.143	111.496	178.043	119.333	194.286	126.366	234.286	153.127
TOTAL ANUAL	326.408	179.496	341.423	187.753	357.128	196.389	373.556	205.423
	505.904		529.176		553.517		578.979	

El municipio registra niveles de endeudamiento inferiores al límite señalado, por consiguiente no requiere autorizaciones de endeudamiento distintas a las dispuestas en las leyes vigentes.

La deuda contratada del municipio se podrá renovar sin mayores contratiempos hacia el año 2009 – 2010.

5. OBJETIVOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FINANCIERAS

Como principales objetivos se plantean los siguientes:

1. Mejorar las estrategias para mejorar la generación interna de recursos.
2. Mantener la estructura financiera en la que los gastos de funcionamiento no superen las disponibilidades de ingresos corrientes de libre destinación en los porcentajes señalados en la Ley 617 de 2000 de manera que permitan dejar un remanente para cancelar el déficit acumulado de vigencias anteriores y el servicio de la deuda.

ESTRATEGIAS

- ✓ Actualizar y revisar detalladamente el estatuto tributario.
- ✓ Crear estímulos para lograr el pago oportuno de los impuestos.
- ✓ Concientizar a los contribuyentes de la importancia de tributar y generar cultura tributaria entre los ciudadanos.

METAS

- ✓ Recuperar cartera realizando cobros persuasivos y coactivos en el 100% de la cartera vencida.
- ✓ En cuanto al nivel de endeudamiento se pagará la deuda contratada y se espera hacer una renovación del endeudamiento hacia el año 2010.

6. PROYECCIONES FINANCIERAS

Una vez realizado el análisis histórico, es necesario tener una apreciación sobre lo que le espera a la entidad territorial en el período de ejecución del Plan de Desarrollo.

6.1 Ingresos:

La proyección de las finanzas se efectúa con en el comportamiento de los últimos tres años, es decir, suponiendo que la administración no emprenderá medidas especiales, como por ejemplo, reestructuración de la planta de personal.

De igual manera las proyecciones se basan en las transferencias que el municipio recibirá en el 2008 con una tasa de inflación esperada del 4.6% en todo el período. Es importante tener en cuenta que las proyecciones por transferencias de SGP contienen las expectativas trazadas por el Plan Nacional de Desarrollo para el sector salud el cual espera cubrir el 100% de beneficiarios del régimen subsidiado en los estratos 1 y 2 hacia el año 2010-2011.

De otro lado se propone la iniciación de acciones tendientes al fortalecimiento de las Rentas Propias del municipio mediante estrategias encaminadas a asegurar un comportamiento más eficiente de los ingresos.

Para las transferencias por ETESA, FOSYGA y demás del nivel nacional se proyecta un crecimiento de la inflación del 4.6% anual.

6.2 Gastos:

El crecimiento proyectado para el período, se ha estimado teniendo en cuenta al índice de inflación proyectado del (4.6%) anual.

El servicio de la deuda se proyectó con base a los acuerdos de pago establecidos en los créditos contratados con el sector Financiero.

6.3 Metas en el nivel de deuda pública

El municipio cancelará durante el período 2008 - 2011 un total de \$2.717 millones por concepto de servicio de la deuda, incluido el servicio de la deuda para el año 2001 por la renovación de la deuda pública del municipio.

Por la deuda adquirida con el sector financiero el Municipio posee las rentas pignoradas, correspondientes al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, al igual que rentes provenientes de la libre inversión para otros sectores.

Una vez pagados más del 80% de los créditos actuales, el municipio aspira renovar la deuda hacia el año 2010, con el fin de cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

PROYECCIONES DE INGRESOS Y GASTOS 2008-2011
(Miles de \$)

CONCEPTO	Ejecución	PROYECCIONES			
	2007	2008	2009	2010	2011
1. INGRESOS					
A. TRIBUTARIOS	895.227	936.407	979.482	1.024.538	1.071.667
PREDIAL UNIFICADO	143.483	150.083	156.987	164.208	171.762
INDUSTRIA Y COMERCIO	299.437	313.211	327.619	342.689	358.453
SOBRETASA A LA GASOLINA	327.960	343.046	358.826	375.332	392.598
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	124.347	130.067	136.050	142.308	148.855
B. NO TRIBUTARIOS	9.973.328	7.487.812	8.526.271	9.672.400	10.946.980
TASAS Y DERECHOS	107.456	112.399	117.569	122.978	128.634
MULTAS	6.000	6.276	6.565	6.867	7.183
FONDOS ESPECIALES	0	0	0	0	0
SISTEMA GENERAL PARTICIPACIONES	4.845.297	5.265.410	5.829.238	6.397.304	7.090.229
Libre Destinación	679.763	711.032	743.740	777.952	813.737
Forzosa Inversión	4.165.534	4.554.378	5.085.498	5.619.352	6.276.492
RECURSOS FOSYGA		1.082.000	1.131.772	1.183.834	1.238.290
RECURSOS ETESA	61.398	64.222	67.177	70.267	73.499
REGALIAS	0	0	0	0	0
IMP. AL TRANSP.HIDROCARBUROS	373.000	282.000	294.972	308.541	322.734
CONTRIBUCION VALORIZACION	0	0	0	0	0
RECURSOS DE COFINANCIACION	2.946.872	600.000	1.000.000	1.500.000	2.000.000
OTROS INGRESOS NO TRIBUTAR.	1.633.305	75.505	78.978	82.611	86.411
C. RECURSOS DE CAPITAL	1.870.076	179.331	187.535	2.695.115	205.091
CREDITO INTERNO	1.699.587	1.000	1.000	2.500.000	1.000
CREDITO EXTERNO	0	0	0	0	0
BONOS DE DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.931	2.020	2.113	2.210	2.312
RECURSOS DEL BALANCE	0	0	0	0	0
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	168.558	176.312	184.422	192.905	201.779
1. TOTAL INGRESOS (A+B+C)	12.738.631	8.603.551	9.693.288	13.392.054	12.223.737
2. EGRESOS					
A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.369.666	1.448.364	1.514.941	1.584.184	1.657.428
SERVICIOS PERSONALES	525.197	549.356	574.626	601.059	628.708
GASTOS GENERALES	357.075	389.193	407.049	425.329	445.266
TRANSFERENCIAS DE NOMINA	455.134	476.070	497.969	520.876	544.836
OTRAS TRANSFERENCIAS	32.260	33.744	35.296	36.920	38.618
B. SERVICIO DE LA DEUDA	0	505.904	529.176	553.518	578.979
AMORTIZACIONES	0	326.408	341.423	357.128	373.556
INTERESES	0	179.496	187.753	196.389	205.423
C. INVERSION	11.368.965	6.649.284	7.649.171	11.254.353	9.987.330
2. TOTAL EGRESOS (A+B+C)	12.738.631	8.603.551	9.693.288	13.392.054	12.223.737

7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2001

Realizados las proyecciones financieras, se presenta el respectivo Plan Plurianual, el cual contiene en forma detallada las posibilidades de inversión directa del municipio durante el cuatrienio.

Para esto se ha organizado la presentación de la proyección de inversiones en dos cuadros, detallando las Fuentes de Recursos y los Usos de los mismos, de acuerdo con la estructura establecida para el Plan de Desarrollo.

Es de anotar que el cumplimiento de las metas trazadas se sustenta en buena parte la consecución de un crédito interno por \$2.5000 millones y la gestión del alcalde ante los organismos Departamentales y Nacionales con lo cual se aspira a canalizar recursos de inversión por \$5.100 millones.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008 - 2011 Fuente de Recursos (Miles de \$)

CONCEPTOS	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	TOTAL
FUENTE DE RECURSOS					
CON RECURSOS DEL SGP	5.126.966	5.684.425	6.245.229	6.931.787	23.988.407
EDUCACION	372.396	389.526	407.444	426.187	1.595.554
Componente Calidad	307.938	322.103	336.920	352.418	1.319.379
Alimentación Escolar	64.458	67.423	70.525	73.769	276.174
SALUD	2.623.497	3.065.797	3.506.144	4.066.703	13.262.140
Régimen subsidiado	2.464.115	2.899.083	3.331.761	3.884.299	12.579.259
Salud Pública	159.382	166.714	174.382	182.404	682.882
AGUA POTABLE Y S. BASICO	443.962	464.384	485.746	508.090	1.902.182
RECREACIÓN Y DEPORTE	10.588	11.075	11.585	12.117	45.365
CULTURA	7.941	8.306	8.688	9.088	34.024
ASIGNACION ESP. P/RESG. INDIGENAS	500.622	523.651	547.739	572.935	2.144.946
LIBRE DESTINACION	264.875	277.059	289.804	303.135	1.134.873
LIBRE INVERSION	686.558	718.140	751.174	785.728	2.941.600
TRANSF. MUNICIPIOS RIVEREÑOS	216.527	226.487	236.906	247.803	927.723
REGALIAS Y FONDOS					
COFINANCIACIÓN	2.028.222	2.493.920	3.062.641	3.634.522	11.219.305
RECURSOS FOSYGA Y ETESA	1.146.222	1.198.948	1.254.100	1.311.788	4.911.058
IMP. AL TRANSP. DE					
HIDROCARBUROS	282.000	294.972	308.541	322.734	1.208.246
RECURSOS DE COFINANCIACION (1)	600.000	1.000.000	1.500.000	2.000.000	5.100.000
RECURSOS DE CAPITAL					
Crédito Interno	0	0	2.500.000	0	2.500.000
TOTAL INVERSION ANUAL	7.155.188	8.178.346	11.807.870	10.566.309	37.707.712

(1) Corresponde a la gestión del mandatario

En resumen, las fuentes de recursos durante el cuatrienio ascienden a la suma de \$37.707 millones y su procedencia depende básicamente del Sistema General de Participaciones. La gestión del municipio ante las entidades del orden Departamental y Nacional es sumamente importante y se estima que se obtendrán recursos por el orden de los \$5.100 millones durante el cuatrienio.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008- 2011
Aplicación de los recursos por sectores y programas
(Miles de \$)

EJES	SECTOR	PROGRAMAS	USO DE RECURSOS (MILES DE \$)				
			2008	2009	2010	2011	TOTAL
	TOTAL INVERSION		7.155.188	8.178.346	11.807.870	10.566.309	37.707.713
INCLUSION Y DESARROLLO SOCIAL	Salud	Avanzar en el cumplimiento de las metas del milenio	15.000	25.000	30.000	35.000	105.000
		Aseguramiento y atención en salud	3.546.115	4.030.855	4.515.595	5.122.490	17.215.055
		Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud	159.382	166.714	174.382	182.404	682.882
	Infancia, adolescencia y familia	Derecho a la existencia, al desarrollo, a la protección y a la ciudadanía	40.000	54.000	54.000	54.000	202.000
	población desprotegida	Oportunidad y atención para la población desprotegida	50.000	75.000	75.000	75.000	275.000
	Comunidades Indígenas	Mejoramiento a la calidad de vida de las comunidades indígenas	500.622	573.651	600.039	627.640	2.301.951
	Juventudes	Participación y apoyo a la juventud	25.000	25.000	25.000	25.000	100.000
	Educación	Educación con calidad	307.938	322.103	336.920	352.418	1.319.379
		Cobertura Educativa	114.458	214.458	364.458	564.458	1.257.832
	Cultura y artesanías	Fomento y apoyo a la cultura y a las artesanías	138.925	145.011	151.359	157.977	593.271
	Recreación y deporte	Fomento al deporte y la recreación	95.588	99.985	104.584	109.395	409.553
	Un gobierno para los Natagaimunos	Participación para la Gobernabilidad, seguridad ciudadana, paz y derechos humanos	60.000	70.000	85.000	100.000	315.000

Ejes	SECTOR	PROGRAMAS	USO DE RECURSOS (MILES DE \$)				
			2008	2009	2010	2011	TOTAL
REACTIVACION ECONOMICA Y MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA	Desarrollo agropecuario	Asistencia técnica y apoyo económico a los programas agropecuarios	150.000	150.000	300.000	300.000	900.000
		Fomento y desarrollo de programas Piscícolas	30.000	30.000	330.000	30.000	420.000
		Sistemas de Riego Agrícola	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000
	Iniciativas Empresariales	Fomento y apoyo a la creación de Mipymes	20.000	20.000	20.000	20.000	80.000
		Apoyo a iniciativas de Economía Solidaria	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
		Fomento y apoyo a iniciativas de creación y desarrollo empresarial	30.000	30.000	40.000	50.000	150.000
	Turismo y Artesanías	Fomento y desarrollo turístico y artesanal	100.000	100.000	600.000	100.000	900.000
	Infraestructura Vial y fluvial	Contrucción y mantenimiento vial	250.000	250.000	1.550.000	400.000	2.450.000
		Apoyo a la navegabilidad del Río Magdalena	30.000	40.000	50.000	60.000	180.000
	Servicios Públicos	Cobertura y calidad en Servicios Públicos Domiciliarios	231.058	286.641	298.852	311.583	1.128.134
		Servicios de energía eléctrica y gas domiciliario	300.000	450.000	200.000	200.000	1.150.000
		Eficiencia Institucional ESP	50.000	50.000	10.000	10.000	120.000
	Ambiente Sano y Prevención del Riesgo	Cuidemos nuestro entorno	30.000	30.000	30.000	30.000	120.000
	Vivienda	Generando soluciones en Vivienda de Interés Social	161.182	196.734	1.125.143	325.943	1.809.002
Conectividad	Conectémonos para mejorar nuestros conocimientos	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000	

Ejes	SECTOR	PROGRAMAS	USO DE RECURSOS (MILES DE \$)				
			2008	2009	2010	2011	TOTAL
2.- REACTIVACION ECONOMICA Y MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA	Desarrollo agropecuario	Asistencia técnica y apoyo económico a los programas agropecuarios	150.000	150.000	300.000	300.000	900.000
		Fomento y desarrollo de programas Piscícolas	30.000	30.000	330.000	30.000	420.000
		Sistemas de Riego Agrícola	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000
	Iniciativas Empresariales	Fomento y apoyo a la creación de Mipymes	20.000	20.000	20.000	20.000	80.000
		Apoyo a iniciativas de Economía Solidaria	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000
		Fomento y apoyo a iniciativas de creación y desarrollo empresarial	30.000	30.000	40.000	50.000	150.000
	Turismo y Artesanías	Fomento y desarrollo turístico y artesanal	100.000	100.000	600.000	100.000	900.000
	Infraestructura Vial y fluvial	Construcción y mantenimiento vial	250.000	250.000	1.550.000	400.000	2.450.000
		Apoyo a la navegabilidad del Río Magdalena	30.000	40.000	50.000	60.000	180.000
	Servicios Públicos	Cobertura y calidad en Servicios Públicos Domiciliarios	231.058	286.641	298.852	311.583	1.128.134
		Servicios de energía eléctrica y gas domiciliario	300.000	450.000	200.000	200.000	1.150.000
		Eficiencia Institucional ESP	50.000	50.000	10.000	10.000	120.000
	Ambiente Sano y Prevención del Riesgo	Cuidemos nuestro entorno	30.000	30.000	30.000	30.000	120.000
Vivienda	Generando soluciones en Vivienda de Interés Social	161.182	196.734	1.125.143	325.943	1.809.002	
Conectividad	Conectémonos para mejorar nuestros conocimientos	50.000	50.000	50.000	50.000	200.000	

Ejes	SECTOR	PROGRAMAS	USO DE RECURSOS (MILES DE \$)				
			2008	2009	2010	2011	TOTAL
3.- DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la Administr. Municipal	Modernización para la eficiencia municipal	100.000	100.000	70.000	80.000	350.000
		DEUDA PUBLICA	Servicio de la deuda	Rentas Pignoradas	505.904	529.176	553.518
		Agua potable y S.B.	268.639	297.376	320.652	387.413	1.274.080
		Otros Sect.(maquin)	176.171	176.459	183.271	191.566	727.464
		Otros Sect.(Retroex)	61.094	55.344	49.594	-	166.032
		Servicio de la deuda proyectada				550.000	550.000

8. CONCLUSIONES SOBRE EL PLAN PLURIANUAL

Como resultado de la plurianualidad de las inversiones, se tiene como resultado que el Plan de Desarrollo Municipal ejecutará en el período 2008 - 2011 un total de \$37.707 millones.

Las inversiones más importantes se realizarán en el sector salud, educación, comunidades indígenas, desarrollo agropecuario, turismo, infraestructura vial, servicios públicos y vivienda.

Cabe resaltar que el Municipio pagará más del 80% de la deuda pública durante el cuatrienio y cancelará un valor total de \$ 2.717 millones. En consecuencia hacia el 2010, el municipio deberá conseguir un crédito de \$2.500 millones con el fin de permitir el flujo de fondos del plan plurianual y cumplir las metas trazadas en el Plan de Desarrollo.

Con la aplicación de la Ley 617 de 2000 se logra aliviar el crecimiento acelerado de los gastos de funcionamiento. Cabe anotar la importancia de lograr los límites de gastos explícitos en dicha Ley con el fin de alcanzar un saneamiento total de las finanzas del municipio.

El municipio tiene un potencial de ingresos tributarios que debe ser aprovechado. Cuenta también con una buena capacidad de endeudamiento y no requiere autorización externa para hacerlo, lo que hace factible la búsqueda de financiamiento para fortalecer los gastos de inversión.

CAPITULO IV

DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 7. Obligatoriedad. Todas las acciones que adelante el gobierno municipal se ceñirán a lo establecido en el presente Plan de Desarrollo.

Artículo 8. Ejecución. Los recursos disponibles para la ejecución del Plan de Inversiones dependerán de la implementación de las acciones planteadas en la estrategia financiera del Plan. En el evento que los ingresos proyectados no alcancen los niveles establecidos, el gobierno municipal tendrá que ajustar el Plan a los recursos disponibles a través del Marco Fiscal de Mediano Plazo y los presupuestos anuales.

Artículo 9. Armonización presupuestal. En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversiones y se faculta al señor Alcalde para realizar los ajustes de tipo presupuestal y administrativo que se requieran para la armonización y ejecución del presente Plan de Desarrollo.

Artículo 10. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase,

Dado en Natagaima Tolima a los (...) días de mes de mayo de 2008

ANEXO 1: ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO EN ESTRATEGIAS, SECTORES Y PROYECTOS

EJE ESTRATÉGICO	SECTOR	PROGRAMAS	PROYECTOS
1. INCLUSION Y DESARROLLO SOCIAL	1.1. Salud	Avanzar en el cumplimiento de las metas del milenio	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nutrición Infantil ✓ Vacunación ✓ Salud sexual y reproductiva - SSR ✓ Atención integrada a las enfermedades prevalentes en la infancia - AEIPI ✓ Aplicación del decreto 1811 ✓ Aumento de la cobertura de beneficiarios del régimen subsidiado. ✓ Promoción de la afiliación al régimen contributivo. ✓ Mejoramiento de la infraestructura del Hospital ✓ Fortalecimiento administrativo del Hospital ✓ Brigadas de salud escolar ✓ Aumento del control prenatal ✓ Aumento de la atención al parto
		Aseguramiento y atención en salud	
		Fortalecimiento y provisión de los servicios de salud	
	1.2. Infancia, adolescencia y familia	Derecho a la existencia, al desarrollo, a la protección y a la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Garantías de vida para los infantes y la madre ✓ Mejoramiento de las condiciones de nutrición ✓ Educación con calidad y sin discriminación ✓ Todos Jugando ✓ Estímulo de los afectos y las emociones ✓ Prevención del maltrato y el abuso ✓ Acciones encaminadas a evitar los perjuicios ✓ Participación en los espacios sociales ✓ Todos con registro de nacimiento
	1.3. Población Desprotegida	Oportunidad y atención para la población desprotegida	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atención a la población discapacitada ✓ Atención a la mujer cabeza de familia ✓ Atención al adulto mayor ✓ Atención a la población desplazada

<p>1.4.Comunidades Indígenas</p>	<p>Mejoramiento a la calidad de vida de las comunidades indígenas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de la Oficina de asuntos indígenas ✓ Ampliación de la cobertura del régimen subsidiado ✓ Mejoramiento de vivienda ✓ Mejoramiento de vías ✓ Proyectos productivos ✓ Adecuación de tierras ✓ Fomento de la etnoeducación ✓ Apoyo a la construcción de las sedes indígenas ✓ Apoyo al desarrollo de los planes de vida de las comunidades indígenas.
<p>1.5.Juventudes</p>	<p>Participación y apoyo a la juventud</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación del consejo de juventudes ✓ Participación en las organizaciones sociales
<p>1.6.Educación</p>	<p>Educación con calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación de las instituciones educativas en las pruebas icfes y saber ✓ Dotación material didáctico a los establecimientos educativos ✓ Adquisición y mantenimiento de equipos de cómputo, informática y comunicación. ✓ Apoyo a iniciativas de seguridad y aseo en las instituciones educativas ✓ Apoyos a los estudiantes sobresalientes ✓ Suministro de agua potable y servicios públicos para los centros educativos ✓ Iluminación y ventilación para los centros educativos ✓ Apoyo a los programas de Ciencia y Tecnología ✓ Programas especiales y complementarios ✓ Servicio de Internet ✓ Mejoramiento de la gestión académica ✓ Transporte escolar y mantenimiento del equipo de transporte
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura escolar ✓ Control a la deserción escolar

	Cobertura Educativa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a la educación tecnológica. ✓ Apoyo a los programas de educación universitaria ✓ Erradicación del analfabetismo ✓ Planes de mejoramiento educativo ✓ Capacitación profesoral ✓ Refrigerios y alimentación escolar ✓ Apoyo a la dotación para la población escolar (uniformes, útiles y demás implementos) ✓ Construcción, adecuación y mantenimiento de salas de informática y bilingüismo
1.7.Cultura	Fomento y apoyo a la cultura	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Protección del patrimonio histórico y cultural ✓ Escuelas de música y danzas ✓ Fomento a las artesanías ✓ Escuela de Pintura ✓ Escuela de teatro ✓ Celebración de las fiestas tradicionales del San Juan en Natagaima. ✓ Recuperación de la estación del ferrocarril ✓ Plan de Ornato Municipal ✓ Conmemoración de los 400 años de fundación de Natagaima ✓ Mantenimiento de la estructura física de la Casa de la Cultura ✓ Celebración de las fiestas tradicionales en el Municipio.
1.8.Recreación y deporte	Fomento al deporte y la recreación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo y fomento a las competencias deportivas y la recreación ✓ Apoyo a las Escuelas de Formación Deportiva ✓ Apoyo a la creación de Clubes Deportivos ✓ Apoyo a los deportistas sobresalientes ✓ Mejoramiento de escenarios deportivos ✓ Fortalecimiento institucional para el deporte y la recreación
1.9. Un gobierno para los Natagaimunos	Participación para la Gobernabilidad,	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento y apoyo a las organizaciones sociales, juntas de acción comunal y demás

		seguridad ciudadana, paz y derechos humanos	<p>organizaciones comunitarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo al control social de la Gestión Pública ✓ Control a la delincuencia ✓ Control al consumo de alucinógenos ✓ Convivencia ciudadana ✓ Promoción de la cultura de paz ✓ Apoyo a las instituciones policiales y judiciales
	2.1. Desarrollo agropecuario	Asistencia técnica y apoyo económico a los programas agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proyecto de mejoramiento ganadero ✓ Mejoramiento de comercialización de la producción agropecuaria ✓ Apoyo a la agricultura sostenible y producción limpia ✓ Apoyo al establecimiento de plantaciones madereras ✓ Apoyo y gestión de los programas Agro Ingreso Seguro ✓ Apoyo a la seguridad alimentaria ✓ Desarrollo de la fruticultura ✓ Apoyo a proyectos productivos agropecuarios ✓ Apoyo a iniciativas de infraestructura y ferias agropecuarias
		Fomento y desarrollo de programas Piscícolas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a la producción y comercialización piscícola
		Sistemas de Riego Agrícola	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a la ampliación del riego ✓ Impulso a la terminación de los estudios y diseños del proyecto Golondrinas.
	2.2. Iniciativas Empresariales	Fomento y apoyo a la creación de Mipymes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Microcrédito para las ideas productivas ✓ Fomento del emprendimiento y cultura empresarial
		Apoyo a iniciativas de Economía Solidaria en la Región	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento a la empresa solidaria

2. REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA

	Fomento y apoyo a iniciativas de creación y desarrollo empresarial en la región	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento y apoyo al desarrollo empresarial
2.3. Turismo y artesanías	Fomento y desarrollo turístico y artesanal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo al desarrollo de proyecto turístico y artesanal ✓ Adecuación a la infraestructura turística, malecon y otros ✓ Corredores turísticos regionales ✓ Parador turístico ✓ Senderos del pacandé ✓ Paseo turístico del magdalena y sitios de interés ✓ Apoyo a la modernización y muestras artesanales.
2.4. Infraestructura vial y fluvial	Construcción y mantenimiento vial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de vías interveredales ✓ Mejoramiento de la malla vial municipal ✓ Apoyo a la construcción del puente sobre el río magdalena
	Apoyo a la navegabilidad del Rio Magdalena	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento de la estructura fluvial del río Magdalena
2.5. Servicios Públicos	Cobertura y calidad en Servicios Públicos Domiciliarios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación y mejoramiento de los servicios públicos (incluye centros poblados rurales) ✓ Construcción y mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales ✓ Ampliación y mejoramiento de acueductos veredales ✓ Apoyo al funcionamiento del Comité de Usuarios de Servicios Públicos ✓ Mejoramiento y equipamiento del sistema de recolección de basuras
	Servicios de energía eléctrica y gas domiciliario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación y mejoramiento de cobertura del servicio eléctrico ✓ Ampliación de cobertura del servicio de gas domiciliario
	Equipamiento municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejoramiento y adecuación de la plaza de mercado. ✓ Establecimiento del Coso

			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Municipal ✓ Normalización expendios de carne y alimentos
		Eficiencia Institucional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modernización de la Empresa de Servicios Públicos
	2.6. Ambiente Sano y Prevención del Riesgo	Cuidemos nuestro entorno	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Protección y saneamiento hídrico de cuencas y quebradas ✓ Apoyo a las entidades de prevención del riesgo y ayuda ciudadana ✓ Apoyo a los proyectos de descontaminación y otros riesgos ✓ Apoyo a los programas de reforestación
	2.7. Vivienda	Generando soluciones en Vivienda de Interés Social	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a la construcción y mejoramiento de vivienda interés social ✓ Legalización de la posesión y propiedad de vivienda
	2.8. Conectividad	Conectémonos para mejorar nuestros conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a los proyectos de comunicación virtual
3. DESARROLLO INSTITUCIONAL	3.1. Administración Municipal	Modernización para la eficiencia municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modernización tecnológica y administrativa de la Alcaldía Municipal ✓ Modernización y fortalecimiento de las finanzas públicas municipales ✓ Apoyo a los instrumentos de información y comunicación sobre la gestión municipal.
DEUDA PUBLICA	Servicio de la deuda	Rentas Pignoradas	
		Agua potable y S.B.	SGP, Renta pignorada hasta año 2015. Crédito por \$1.500 millones
		Otros Sect.(maquin.)	Renta pignorada hasta 2012. Dos Créditos que suman \$510 millones
		Otros Sect.(Retroexc.)	Renta pignorada hasta año 2010. Crédito por \$ 230 millones